

**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO
XAVIER DE CHUQUISACA**

**VICERRECTORADO
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**



“Análisis de indicadores urbanos”

**TRABAJO EN OPCIÓN A DIPLOMADO EN “GESTIÓN DE DATOS E
INFORMACIÓN PARA EL ANÁLISIS URBANO Y TERRITORIAL
VERSIÓN I, MODALIDAD VIRTUAL”**

CURSANTE: Ruben Rosso Duran

TUTOR: M.Sc. Juan Edson Cabrera Quispe

Sucre – Bolivia

2023

CESIÓN DE DERECHOS

Al presentar este trabajo como requisito previo para la obtención del Certificado de Diplomado en “Gestión De Datos E Información Para El Análisis Urbano y Territorial, Versión 1, Modalidad Virtual”, de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, autorizo al Centro de Estudios de Posgrado e Investigación o a la Biblioteca de la Universidad, para que se haga de este trabajo un documento disponible para su lectura, según normas de la Universidad.

También cedo a la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, los derechos de publicación de este trabajo o parte de él, manteniendo mis derechos de autor hasta un periodo de 30 meses posterior a su aprobación.

Rubén Rosso Durán

Sucre, noviembre de 2023

ÍNDICE GENERAL

1. Introducción.....	10
2. Contexto	12
2.1 Descripción del Área Urbana.....	12
2.2 Referencias contextuales del municipio y el área urbana según los indicadores	12
3. Reflexiones teóricas y conceptuales	18
Objetivo del estudio.....	31
Metodología	31
4. Resultados y análisis.....	38
4.1 Número de espacios de educación ambiental	38
4.2 Acceso a la información pública	45
4.3 Suelo urbanizado en áreas de restricción	49
4.4 Accesibilidad a espacio público.....	60
4.5 Número de damnificados por desastres.....	84
4.6 Nº de personas con enfermedades transmitidas por vectores	84
4.7 Flujo turístico nacional e internacional	87
4.8 Conectividad internacional	92

5. Conclusiones.....	94
6. Recomendaciones.....	95
7. Referencias bibliográficas	96
8. Anexos.....	100

Índice de Tablas

Tabla 1.....	20
Tabla 2.....	22
Tabla 3.....	34
Tabla 4.....	39
Tabla 5.....	42
Tabla 6.....	46
Tabla 7.....	49
Tabla 8.....	52
Tabla 9.....	55
Tabla 10.....	59
Tabla 11.....	63
Tabla 12.....	65

Tabla 13.....	68
Tabla 14.....	70
Tabla 15.....	73
Tabla 16.....	75
Tabla 17.....	77
Tabla 18.....	79
Tabla 19.....	83
Tabla 20.....	88
Tabla 21.....	90
Tabla 22.....	91

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1.....	40
Ilustración 2.....	40
Ilustración 3.....	41
Ilustración 4.....	41
Ilustración 5.....	43
Ilustración 6.....	43

Ilustración 7	44
Ilustración 8	44
Ilustración 9	45
Ilustración 10	46
Ilustración 11	47
Ilustración 12	48
Ilustración 13	50
Ilustración 14	51
Ilustración 15	52
Ilustración 16	53
Ilustración 17	54
Ilustración 18	54
Ilustración 19	55
Ilustración 20	56
Ilustración 21	56
Ilustración 22	57
Ilustración 23	58

Ilustración 24	59
Ilustración 25	60
Ilustración 26	61
Ilustración 27	62
Ilustración 28	63
Ilustración 29	64
Ilustración 30	65
Ilustración 31	66
Ilustración 32	67
Ilustración 33	68
Ilustración 34	69
Ilustración 35	69
Ilustración 36	70
Ilustración 37	71
Ilustración 38	71
Ilustración 39	72
Ilustración 40	73

Ilustración 41	74
Ilustración 42	75
Ilustración 43	76
Ilustración 44	77
Ilustración 45	78
Ilustración 46	78
Ilustración 47	79
Ilustración 48	80
Ilustración 49	80
Ilustración 50	81
Ilustración 51	82
Ilustración 52	83
Ilustración 53	85
Ilustración 54	85
Ilustración 55	86
Ilustración 56	87
Ilustración 57	88

Ilustración 58	89
Ilustración 59	89
Ilustración 60	90
Ilustración 61	91
Ilustración 62	92
Ilustración 63	93

Indicadores Observatorio de la Ciudad de Sucre

1. Introducción

Los proyectos urbanísticos han ido dominando los últimos seis mil años de historia de nuestra especie como seres humanos. Éstos han ido apareciendo de forma independiente en todos los continentes habitados durante la historia. Esta evolución hace que los habitantes decidan vivir en las ciudades y esta tendencia parece ir en aumento. (Woolf, 2023). La migración interna provoca un crecimiento poblacional y con ellos, un incremento de demandas sociales, económicas, políticas a ser atendidas con escasos y limitados recursos financieros públicos.

Ante la necesidad de ser más eficientes en la gestión pública y consolidar un desarrollo urbano inclusivo, hace más de 25 años, ONU Hábitat tuvo la iniciativa de generar los observatorios urbanos con el propósito de ayudar a las autoridades de diferentes países a identificar los principales problemas que se vivían en las ciudades. (Rosales López & Campos Alanís, 2020)

Los Observatorios Urbanos se establecen en el marco de la creciente institucionalidad técnica de estos instrumentos en la política urbana nacional y local, que plantea como los principales desafíos la consolidación del andamiaje jurídico - normativo de la planificación territorial y la producción sistemática de información y conocimiento acerca del territorio (Gramaglia, 2020). En ese sentido, los Observatorios Urbanos llega a tener relevancia importante en la generación de datos e información, monitoreo y evaluación de la dinámica que se sucita en las ciudades dando a conocer los principales factores de crecimiento y desarrollo de las ciudades además de las situaciones no favorables con la finalidad de generar estrategias para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Es importante establecer sistemas e indicadores de monitoreo y evaluación como un requisito clave para promover el alcance exitoso de la Política Nacional Urbana, generando compromisos, controlando la ejecución del presupuesto y garantizando

el acceso a la información pública y la transparencia activa. En este sentido, el desarrollo de observatorios y otras instancias de monitoreo es fundamental para institucionalizar y formalizar, de manera técnica, los sistemas de información nacionales y locales, así como para dar seguimiento al proceso de implementación de las políticas públicas.

Iniciativas de Observatorios Urbanos se tiene en Bolivia. El Observatorio Urbano de la CADECOCRUZ fue instituido por la Cámara de la Construcción de Santa Cruz ante la evidencia de que el desarrollo y la gestión del territorio urbano es un componente fundamental para el avance de la región cuyo objetivo principal es brindar mejores oportunidades de negocios a los constructores y sectores vinculados, crecer como constructores, en mejoras tecnológicas estandarizando nuestros sistemas de construcción, lo que a su vez brindará mayor seguridad a las obras y cumplimiento de normativas en seguridad y calidad, todo ello en beneficio de la sociedad. Asimismo, el Observatorio Urbano tiene el reto constante de elaborar estudios de mercado y estadísticas, generar políticas públicas, desarrollar el Catastro Urbano y analizar el tema del tráfico y transporte. Asimismo, se especializa en brindar información y estadísticas sobre índices de precios de materiales, mano de obra, mercado inmobiliario y otros aspectos que ayudan a las empresas a tomar decisiones de inversión de mejor manera. (CADECOCRUZ, 2023)

En Sucre, a raíz de la articulación de diferentes actores privados y de la academia se origina el Observatorio de la Ciudad de Sucre cuyo objetivo es aportar con un análisis multidimensional de la urbe con indicadores que consideran criterios de inclusión, gobernanza, ordenamiento, calidad de vida y salud, sustentabilidad, resiliencia y productividad. (Portugal, 2023)

2. Contexto

2.1 Descripción del Área Urbana

Sucre es la quinta ciudad de Bolivia en cantidad poblacional con un crecimiento población 1,7% con alrededor de 300.000 habitantes de los cuales el 51,5% son mujeres y 48,5% son hombres y el 91% de los mismo habitan en el área urbana y el restante 9% en el área rural. Sucre se encuentra a 2.790 m.s.n.m. con una extensión de 1.876,91 km² y una densidad de 169,68 hab/km².

De acuerdo con el Informe Política de Ciudades de ONU Hábitat, Sucre llega a ser parte de los aglomerados urbanos menores con el Municipio de Yotala con un Índice de Ciudades Prósperas de 45,7%. Asimismo, el municipio de Sucre cuenta con un avance importante en la cobertura de servicios básicos llegando a ser de 91,4% en la dotación de agua, 93,6% en energía eléctrica y el 78,9% en saneamiento básico de acuerdo con el INE. (Instituto Nacional de Estadística, 2016)

La economía local se centra en los servicios y el comercio llegando a representar el 67% de la actividad económica seguido por la construcción que representa el 13,7%, la industria manufacturera el 10,7%, agricultura y ganadería el 7,9% y la minería, hidrocarburos, electricidad, gas agua y desechos el 0,8% de acuerdo con el reporte del INE.

2.2 Referencias contextuales del municipio y el área urbana según los indicadores

2.2.1 Número de espacios de educación ambiental patrimonial

Sucre es Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO, debido a su rica historia colonial y republicana, lo que es muy presente en la arquitectura del centro histórico de la ciudad. La ciudad es reconocida por la integración de la cultura española y europea con la indígena prehispánica.

La Dirección de Patrimonio Histórico del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, con la finalidad de informar, formar y sensibilizar a la población estudiantil del último año de colegio sobre la necesidad de valorar, conservar y preservar la riqueza cultural, generando la capacidad de interpretación del legado cultural del municipio, como fomento del desarrollo y fortalecimiento a la identidad, afianzando conocimientos sobre la riqueza patrimonial y cultural de Sucre con la realización de campañas, concursos, actividades de mapping, entre otros.

Por otro lado, dentro del componente ambiental, Sucre presenta un proceso de urbanización acelerada y el aumento de la concentración de la población en las áreas urbanas ha dado lugar a una serie de retos, incluyendo la pérdida y poca consolidación de áreas verdes, dificultades en la provisión de servicios urbanos y un aumento en los residuos sólidos.

El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre realiza diferentes campañas, talleres con la finalidad de fomentar una cultura amigable con el medio ambiente desde jóvenes en colegios hasta diferentes organizaciones sociales del municipio de Sucre.

2.2.2 Acceso a la información pública

La Ley 1182 del 03 de junio de 2019 ratifica el “Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe”, adoptado en Escazú, República de Costa Rica, el 4 de marzo de 2018, y suscrito por el Representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante la Organización de las Naciones Unidas, el 2 de noviembre de 2018, sin embargo, Bolivia no cuenta con una Ley específica del acceso a la información pública.

El actual Cónsul Honorario del Perú, Eddie Condor, antes, consultor en temas judiciales, señaló que Bolivia es uno de los pocos países de la región que no cuenta con una Ley de Acceso a la Información Pública. Si bien desde 2001 se

promovieron diversas iniciativas legislativas, desde el oficialismo y la oposición, no materializaron en ley nacional. (Correo del Sur, 2018)

El Estado Boliviano desarrolló un proyecto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública con la finalidad de delimitar el alcance del acceso a la información pública en orden a los preceptos del artículo 21 de la Constitución Política del Estado.

Cóndor admite que el tratamiento de esta ley puede resultar incómoda para muchos sectores de poder, pero considera que es una necesidad si la apuesta es profundizar la democracia en Bolivia. (Correo del Sur, 2018)

2.2.3 Suelo urbanizado en áreas de restricción

El departamento de Chuquisaca cuenta con un área protegida denominada El Palmar, no existen áreas protegidas nacionales, departamentales ni municipales en el área urbana de Sucre.

Asimismo, Sucre no cuenta con territorios indígenas originarios campesinos ni de concesiones de explotación minera.

De acuerdo con el Gobierno Municipal, áreas de restricción se considera a quebradas, áreas de riesgos y zonas forestales registradas por el municipio como ser el cerro Sicasica y Churuquilla que son considerados como zona de preservación y patrimonio natural e histórico de Sucre.

2.2.4 Accesibilidad a espacios públicos

Se entiende por espacios públicos a un conjunto de elementos urbanos, arquitectónicos y naturales destinados para la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trasciende los límites de los intereses individuales de los

habitantes, definiéndose por tanto como un bien colectivo que nos pertenece a todos.

La situación de todos los espacios público en la ciudad de Sucre, en especial en las zonas aledañas a los mercados central y campesino, se encuentra muy deteriorada por la invasión del comercio en vías públicas.

En el año 2017, un arquitecto sucrense que radica en Oslo, Noruega hace un análisis de los espacios públicos de la ciudad de Sucre. En su criterio, los parques son un núcleo de espacios urbanos o circuitos verdes capaces de influir en el rediseño de las zonas colindantes e indica que los parques en Sucre son bastante duros, hechos de cemento. Asimismo, aconsejó que se debe evitar el error de encargar la planificación y diseño de espacios urbanos a unas cuantas personas con una visión muy particular.

2.2.5 Número de damnificados por desastres

El municipio de Sucre cuenta con un mapa de riesgos que es el resultado de la interpretación de los estudios técnicos especializados de mapa geológico, geomorfológico, geotécnico e hidrológico comprendido por 40 cuadrantes en las coordenadas geográficas de la mancha urbana del municipio de Sucre, en dicho mapa se identifican los sectores más vulnerables a diferentes problemas.

El mapa de riesgos de la ciudad de Sucre llega a constituirse en una herramienta técnica para la planificación del ordenamiento territorial y proyección tanto de obras civiles del municipio como particulares, siendo uno de los pilares más importantes dentro del componente del conocimiento del riesgo del sistema municipal de Alerta Temprana (SMAT), que puede ser utilizada para la mitigación de riesgos. (GAM Sucre, 2023).

2.2.6 Personas con enfermedades transmitidas por vectores

La enfermedad de Chagas es una afección parasitaria, sistémica, crónica, transmitida por vectores y causada por el protozoo *Trypanosoma cruzi*, con una firme vinculación con aspectos socioeconómico-culturales deficitarios, considerándosela una enfermedad desatendida. El principal mecanismo de transmisión es vectorial, por hemípteros (chinchas), de la subfamilia Triatominae (con alimentación hematófaga). Infeccionan personas expuestas a su picadura, al depositar sus heces infectadas en heridas de la piel o sobre mucosas. Otras modalidades de transmisión son transfusional, congénita, trasplantes de órganos u oral. Es importante monitorear la cantidad de personas transmitidas por este vector puesto que la enfermedad puede causar consecuencias irreversibles y crónicas en el corazón, el sistema digestivo y el sistema nervioso. (Organización Panamericana de la Salud)

Asimismo, Correo del Sur indica que la enfermedad de Chagas es endémica en Bolivia, que es el país con mayor prevalencia del mundo (Campos López, 2023). Los más afectados son las personas del área rural que tienen escasos recursos económicos son las más afectadas con Chagas. Es fundamental la concienciación y educación, que la población sepa la importancia del acceso al diagnóstico y tratamiento precoz para que sea más eficaz.

En 2006, la Ley 3.374 declaró a la enfermedad de Chagas de prioridad nacional; sin embargo, persisten desafíos y barreras para implementar acciones integrales de control, prevención y tratamiento.

2.2.7 Flujo turístico nacional e internacional

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo, la actividad turística puede favorecer el crecimiento de una zona geográfica si se reducen las fugas y se maximizan las conexiones con la economía local, a través del establecimiento de relaciones de cooperación entre las comunidades, el sector privado y el sector

público, es decir, el turismo puede conformarse como parte integral de un desarrollo sostenible equilibrado y brindar beneficios a todos los stakeholders turísticos de un destino.

Con el objetivo de potenciar el turismo de la capital y atraer visitantes se lanza la marca “Sucre Mi Locura” que tiene diferentes versiones de rutas turísticas que se promociona en función a la temporada en la que se encuentra.

Sucre cuenta con una diversidad de espacios para visitar y conocer más acerca de la historia de la región como la Casa de la Libertad, Parque Simón Bolívar, Catedral Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, Parque Cretácico de Cal Orck’o, Museo del Tesoro, Monasterio de la Recoleta, Museo de Arte Indígena, Cementerio General, Castillo de la Glorieta, Museo del Convento de Santa Clara, Plaza de armas 25 de Mayo, Mirador de la Recoleta, Fuente del Bicentenario, Museo Colonial Charcas USFX, entre otros.

Sucre cuenta con una oficina INFOTUR Sucre que se encarga de informar y asistir al turista en sus requerimientos durante su estadía en la ciudad, promover la visita a otros sitios de interés turístico contemplados en el destino turístico de Sucre como también en el ámbito departamental y nacional.

2.2.8 Conectividad internacional

El comercio exterior o comercio internacional se refiere al intercambio de bienes y servicios entre diferentes países de economías abiertas a través de la compraventa, sea esta bajo una misma divisa o entre diferentes adaptadas al cambio. Suele estar sujeto a trámites (burocráticos, de registro, entre otros), regulaciones en materia de control de producto (de seguridad, sanidad, etc.), así como de tributarios (impuestos, tasas u otros), (CESCE).

Las políticas relativas al comercio de servicios pueden desempeñar una función importante para resolver las dificultades a las que se enfrentan varios países en

desarrollo para conectarse al sistema internacional de comercio y mitigar de ese modo su aislamiento económico. En efecto, el buen funcionamiento de los mercados de servicios es fundamental para progresar en la conectividad física y digital. Los servicios ocupan un lugar central tanto en las economías nacionales como en las relaciones económicas internacionales. El sector genera más de dos terceras partes del PIB mundial y es el principal empleador en la gran mayoría de los países. (OCDE, OMC, 2017)

Chuquisaca es el octavo departamento de Bolivia. Desde Chuquisaca se exporta gas natural, zinc, fustes, plata, orégano entre otros con principal destino Argentina seguido de Colombia y Brasil.

3. Reflexiones teóricas y conceptuales

3.1 Número de espacios de educación ambiental patrimonial

Los espacios de educación ambiental patrimonial son áreas destinadas a promover la conciencia y la comprensión de la relación entre el patrimonio cultural y natural, así como la importancia de conservar y proteger ambos. Estos espacios buscan sensibilizar a las personas sobre la interconexión entre la cultura, la historia y el medio ambiente, fomentando la responsabilidad y el respeto hacia estos recursos.

Estos espacios no solo informan, sino que también fomentan la participación activa y el compromiso de la comunidad en la preservación del patrimonio cultural y natural. La educación ambiental patrimonial es fundamental para promover la sostenibilidad y el respeto hacia nuestro entorno. Aporta una visión práctica y completa para abordar estos nuevos retos, ya que incorpora conceptos y temáticas, procedentes de las Ciencias Experimentales y de las Ciencias Sociales.

El Patrimonio se puede considerar como una “bisagra conceptual” a través del cual se pueden acceder a contenidos y áreas de distintas disciplinas puesto que

permite una visión sistémica de la realidad y permite desarrollar principios o valores de la educación como por ejemplo la alfabetización científica ciudadana (Morón Monge & Morón Monge, 2017). Asimismo, el patrimonio aporta un factor de carácter social, como es la complicidad y la participación de la sociedad, ya que a través del patrimonio se construye y fortalece la identidad social y cultural.

Por otro lado, se entiende por medio ambiente, el conjunto de dos sistemas básicos, Sistema Natural y Sistema Humano o Antrópico, relacionados a través de flujos de materia y energía y de cuyo equilibrio o desequilibrio derivan el desarrollo sostenible o los problemas socioambientales respectivamente.

La educación patrimonial y ambiental comparten una misma base conceptual y finalidad ya que están enfocadas hacia el medioambiente, su conservación y preservación a través del fomento de valores y actitudes sostenibles haciendo cómplice a la sociedad de este proceso.

Tanto la Educación Patrimonial como la Educación Ambiental comparten un mismo objeto de estudio (si bien cada una tiene otros más específicos): la conservación de los elementos socio-ambientales (naturales, geológicos o bio-geodiversidad); ambas disciplinas pueden abarcar diferentes temáticas específicas. Así, por ejemplo, la Educación Ambiental suele tratar aspectos relacionados con los problemas socio-ambientales (contaminación, cambio climático, reciclaje, etc.), temas o aspectos que no son prioritarios o centrales para la Educación Patrimonial, aunque sí guarden relación para la misma.

En este sentido, la Educación Ambiental desde un enfoque integrador y constructivista al igual que la Educación Patrimonial, puede ser la puerta de entrada para conocer cómo es el trabajo y la enseñanza-aprendizaje de la segunda, ya que es un campo disciplinario relativamente más reciente y tal vez más desconocido entre los docentes de enseñanza de las ciencias. Decimos que es la puerta de entrada para aquellos que lo patrimonial, queda relegado a lo

excepcional y magnifico, a lo visible y a lo material, permitiendo comprender que lo patrimonial es un fenómeno mucho más amplio, más cambiante, dinámico y sobre todo relativo. Es este sentido la Educación Ambiental puede presentar su mejor baza, por su larga trayectoria en la comprensión de los sistemas naturales y su evolución y cambio a partir los sistemas sociales y culturales de las sociedades históricas y las actuales, previendo posibles cambios y soluciones en el futuro.

En este sentido si bien estos dos elementos convergen en algún momento, se presenta tipología de educación ambiental y en lo patrimonial en la Tabla 1.

Tabla 1
Tipología de educación ambiental y patrimonial

Tipo de educación Ambiental	Tipo de educación Patrimonial
Formal: - Educación Escolar Desarrollo Profesional: - Capacitación para profesionales. - Seminarios y conferencias.	Formal: - Educación Escolar Desarrollo Profesional: - Capacitación para profesionales. - Seminarios y conferencias.
No formal: - Programas Comunitarios - Organizaciones No Gubernamentales (ONG)	No formal: - Programas Comunitarios - Voluntariados
Informal: - Museos y Centros de Interpretación - Campañas Publicitarias y difusión	Informal: - Recorridos y Visitas guiadas. - Festivales y Eventos Locales
Virtual: - Cursos en línea - Recursos Multimedia	Virtual: - Cursos en línea - Recursos Multimedia

3.2 Acceso a la información pública

El Acceso a la Información como derecho y como política pública se encuentra íntimamente ligado a las ideas de democracia y gobernabilidad democrática.

Si se comprende que el acceso a la información pública es una prerrogativa que permite a los ciudadanos conocer cualquier tipo de información generada por el Estado y su administración pública, estamos estableciendo como premisa que a través de este derecho los ciudadanos pueden ejercer su “ciudadanía” sustento básico de la democracia. De acuerdo con convenciones y leyes nacionales, el acceso a la información pública representa un derecho fundamental para todos los ciudadanos que deseen buscar y recibir información y datos en manos del Estado y es relevante puesto que permite participar en los asuntos políticos y monitorear las acciones del Estado transparentando la gestión pública. (OEA - Departamento para la gestión pública efectiva, 2013)

El derecho de acceso a la información es amparado por el derecho fundamental a la libertad de expresión. Este derecho se encuentra reconocido en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948; el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966; el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969, también conocida como Pacto de San José; en el artículo IV de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; y el artículo 4 de la Carta Democrática Interamericana.

...“toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección”.

- Artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos

Asimismo, el acceso a la información cobra una nueva dimensión porque, además de ser un derecho fundamental de los ciudadanos, éste fortalece directamente a los gobiernos democráticos, que contarían con un mecanismo de autocorrección y aprendizaje, en la medida que facilitaría la interacción de los ciudadanos con el gobierno y la administración pública. (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento, 2023)

Diferentes países han avanzado en la construcción de estructuras institucionales de acceso a la información y órganos garantes que condujo a la generación de conocimiento, jurisprudencia y personal capacitado para ejercer funciones como la generación de información y publicación de esta.

En este sentido varios países en Países en América Latina cuentan con una ley que garantiza el acceso a la información pública, como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2
Leyes Vigentes de acceso a información pública

Países	Leyes Vigentes	Órganos de Aplicación
Antigua y Barbuda	Ley de Libre Acceso a la Información (2004)	Comisionado para la Información Comisionado para la Integridad
Belize	Ley de Libertad a la Información (2000)	Procuraduría de la Ética
Brasil	Ley General de Acceso a la Información Pública de Brasil (2011)	Contraloría General de la Unión
Canadá	Ley de Acceso a la Información (1983)	Comisionado de la Información
Chile	Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información del Administración del Estado (2008)	Consejo para la Transparencia
Ecuador	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Ecuador (2004)	Defensoría del Pueblo
El Salvador	Ley de Acceso a la Información Pública (2011)	Instituto de Acceso a la Información Pública
Estados Unidos de América	Ley de Libertad de Información de 1966, 5 U.S.C § 552	Departamento de Justicia
Guatemala	Ley de Acceso a la Información Pública de Guatemala (2008)	Procuraduría de los Derechos Humanos
Guyana	Ley de Acceso a la Información (2011)	Comisionado de la Información de la Presidencia
Honduras	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2006)	Instituto de Acceso a la Información Pública
Jamaica	La Ley de Acceso a la Información de Jamaica (2002)	Unidad de Acceso a la Información
México	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (2002)	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)
Nicaragua	Ley de Acceso a la Información Pública de Nicaragua (2007)	Oficina de Acceso a la Información Pública
Panamá	Ley para la Transparencia en la Gestión Pública (2002)	Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción
Perú	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento (2002)	Defensoría del Pueblo Portal de Transparencia Estándar Contraloría General de República del Perú
República Dominicana	Ley General de Libre Acceso a la Información Pública (2004)	Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
San Vicente y las Granadinas	Ley de Libertad a Información (2003)	-
Trinidad y Tobago	Ley de Libertad a Información (1999)	Unidad de Libertad de Información Oficina de Ombudsman de Trinidad y Tobago
Uruguay	Ley de Acceso a la Información de Uruguay (2008)	Agencia para el Desarrollo de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento Unidad de Acceso a la Información Pública
Venezuela	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado Bolivariano de Miranda (2009)	-

Fuentes: OEA - Departamento para la gestión pública efectiva. (Mayo de 2013).DGPE (OEA), DDI (OEA), Países en America Latina que cuentan con una ley que garantiza el acceso a la información pública

Sin embargo, como se aprecia en el anterior cuadro, Bolivia hasta el año 2013 no figura con una ley que garantice el acceso a la información pública; a partir de La Ley No. 518 de Transparencia y Acceso a la Información Pública que fue promulgada en abril de 2014, en Bolivia a través de esta ley se pretende como objetivo principal promover la transparencia en la gestión pública y garantizar el acceso de la ciudadanía a la información generada y resguardada por las entidades gubernamentales.

La Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública en Bolivia establece mecanismos para que los ciudadanos puedan solicitar y recibir información de carácter público, lo que contribuye a fortalecer la participación ciudadana y la rendición de cuentas por parte de las autoridades. Además, establece la obligación de las entidades públicas de publicar de manera proactiva cierta información relevante, en este sentido, a pesar de tener una ley que permite regular el acceso a la información a la población, la difusión a través de páginas web institucionales no se encuentra regulada.

Las regulaciones específicas para sitios web municipales en el caso de otras regiones pueden variar según el país, estado o región. Por ejemplo, algunas jurisdicciones pueden tener estándares de accesibilidad web obligatorios que los sitios web gubernamentales deben seguir.

En los Estados Unidos, la Ley de Rehabilitación de 1973 y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) tienen requisitos específicos para la accesibilidad de sitios web gubernamentales.

Además, organizaciones internacionales como el World Wide Web Consortium (W3C) desarrollan y promueven estándares y directrices para la accesibilidad web a través de sus Web Content Accessibility Guidelines (WCAG).

En resumen, las "Best Practices" para sitios web municipales son generalmente recomendaciones voluntarias basadas en estándares y principios generalmente

aceptados. Las regulaciones específicas pueden depender de la jurisdicción y las leyes locales, regionales o nacionales.

Para poder entender, desde el indicador: Acceso a la información pública, para el presente documento ante la poca información en Bolivia y nacientes formas de promover el adecuado acceso a la información tales como La Ley No. 518 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, existen otras iniciativas como La Fundación InternetBolivia.org y la Asociación Aguayo que promueven acciones para fortalecer la inclusión digital y la protección de datos personales en municipios de Bolivia a partir del desarrollo de marcos normativos, capacitación y asesoramiento a autoridades, sin embargo por la limitada información al respecto en Bolivia y la ciudad de Sucre, tomaremos como referencia a Las "Best Practices for Municipal Websites" que nos permitirá conocer los elementos que debe contar una Web de las características mencionadas, si bien éstas no están reguladas por una única entidad o autoridad que centralice criterios, en lugar de eso, éstos lineamientos nos permite tener recomendaciones basadas en la experiencia y el consenso en la industria.

La creación de una página web según criterios anteriormente mencionados debe tener en cuenta una variedad de elementos importantes para proporcionar información valiosa y accesible a los residentes y visitantes. Aquí hay algunos elementos clave que suelen recomendarse según diversos autores y expertos en el diseño de sitios web gubernamentales:

Inicio (Home):

Bienvenida y mensaje del alcalde o autoridad municipal.
Noticias y anuncios importantes.

Sobre el Municipio:

Historia y antecedentes.
Información demográfica y estadísticas.
Datos geográficos.

Gobierno y Administración:

Organigrama de la administración municipal.
Información sobre funcionarios y sus roles.
Horarios de oficina y ubicación del ayuntamiento.

Servicios Municipales:

Lista de servicios ofrecidos por el municipio.
Información sobre trámites y cómo acceder a servicios.
Contactos para servicios específicos.

Participación Ciudadana:

Información sobre consejos municipales y comités.
Oportunidades para la participación ciudadana.
Encuestas y formularios de retroalimentación.

Noticias y Eventos:

Calendario de eventos municipales.
Noticias y comunicados de prensa.
Actualizaciones sobre proyectos y desarrollos.

Transparencia y Rendición de Cuentas:

Informes financieros y presupuestos.
Documentos legales y actas de reuniones.
Políticas de transparencia.

Educación y Cultura:

Información sobre escuelas y centros educativos.
Eventos culturales y programas culturales.
Recursos educativos disponibles.

Desarrollo Económico:

Información sobre oportunidades de inversión.
Proyectos de desarrollo económico.
Recursos para emprendedores locales.

Contacto y Enlaces Útiles:

Información de contacto para el ayuntamiento.
Enlaces a recursos útiles (policía, servicios de emergencia, etc.).

Directorio de empleados y departamentos.

Seguridad Ciudadana:

Información sobre servicios de emergencia y procedimientos de seguridad.

Actualizaciones sobre situaciones de emergencia.

Redes Sociales:

Enlaces a perfiles de redes sociales oficiales del municipio para mantener a la comunidad informada.

Estos elementos proporcionan una base sólida para el diseño de la página web de un municipio o institución. Es importante la adaptación de la información según las necesidades específicas de la comunidad y garantizar que la página sea fácil de navegar y esté actualizada. Además, el cumplimiento de normativas de accesibilidad web y la consideración de la usabilidad son aspectos cruciales

3.3 Suelo urbanizado en áreas de restricción

El régimen urbanístico del suelo influye y hasta determina en la elaboración de las regulaciones territoriales y urbanísticas, en la zonificación de las facilidades urbanísticas, en la delimitación de los asentamientos humanos y en cualquier actividad de planeamiento en sus diversos ámbitos o escalas.

El suelo, de acuerdo con su régimen urbanístico se clasifica en suelo no urbanizable, suelo urbanizado y suelo urbanizable. Los suelos no urbanizables comprenden destinos del suelo y las zonas del territorio que sirven de base para el establecimiento de las regulaciones y área donde se deba profundizar planes parciales o especiales. Por otro lado, los suelos urbanizados se refieren a los que ha sufrido un proceso de transformación por el emplazamiento de infraestructuras y edificaciones que dificultan la recuperación de sus valores naturales originarios. Asimismo, el suelo urbanizable considera la actuación urbanística dentro de los horizontes temporales con los cuales se trabajan, a fin de asimilar el crecimiento de los asentamientos humanos, la creación de otros nuevos o la urbanización para

el desarrollo de actividades sociales o productivas. (Secretaría Distrital de Ambiente - Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.)

De acuerdo a la Guía Técnica de Vivienda y Urbanismo, indica que la identificación de las áreas urbanas protegidas se consideran las que cuentan con declaratorias nacional, departamental o municipal, así como otras a ser incorporadas por el GAM como ser aires de ríos a cada lado del borde de máxima crecida, riachuelos, torrenteras y quebradas con sus lechos, aires y taludes hasta su coronamiento; reservorios de agua, fuentes de energía y áreas de deposición final; franjas de seguridad o amortiguamiento en torno a plantas, generadores y matrices de energía o de deposición final, entre otras; las áreas de protección de carácter cultural, como ser: áreas arqueológicas, históricas conjuntos urbanos, monumentos, otros; áreas de riesgo y de amenaza físico natural, otros.

Asimismo, se identificarán las áreas productivas agropecuarias a fin de potencializarlas en la provisión sostenible de alimentos del área urbana en los distintos niveles de las cadenas productivas. (Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, 2017)

3.4 Accesibilidad a espacios públicos

Espacios públicos son todos los lugares de propiedad pública o de uso público, accesibles y de disfrute de todos sin fines de lucro de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU- Hábitat; por lo tanto, se puede evidenciar que los espacios públicos son importantes para el bienestar individual y social, la vida de la comunidad, las expresiones de diversidad y para la identidad, son espacios abiertos de propiedad pública con accesibilidad y sin barreras. (Quijije Cañarte & Castro Mero, 2020)

La accesibilidad es uno de los principales factores que condiciona la vida cotidiana de un barrio o ciudad y depende de muchos factores como el diseño, los usos, entre otros preponderando la complejidad de las relaciones ciudadanas en el

espacio urbano; por lo que la accesibilidad urbana se refiere más allá de la urbanización. (Castillo García, 2019)

“La accesibilidad al medio físico debe ser considerada como un derecho de todo ser humano a tener la posibilidad de ingresar, transitar y permanecer en un lugar, de manera segura, confortable y autónoma. La calidad de vida de los ciudadanos está condicionada por la calidad del espacio público urbano donde habitualmente desarrollan sus actividades, donde se crean posibilidades de encuentro, de relaciones sociales y de contacto con la naturaleza.” (Castillo García, 2019)

En ese sentido, es importante tomar en cuenta determinados conceptos básicos como ser el de discapacidad, igualdad de oportunidades, medidas en acción positiva, la normalización de problemas, inclusión social, accesibilidad, diseño universal, ajustes razonables y la transversalidad de políticas en materia de los que tienen alguna discapacidad. (Tejada Cruz & Fernández-Bermejo , <https://journals.openedition.org/etudescaribeennes/10752>)

3.5 Número de damnificados por desastres

Cuando se vive un desastre o catástrofe, repercute en diferentes dimensiones puesto que aquella persona afectada por un desastre ha sufrido daño o perjuicio en sus bienes, en cuyo caso generalmente ha quedado ella y su familia sin alojamiento o vivienda, en forma total o parcial, permanente o temporalmente, por lo que recibe albergue y alimentos de manera temporal de la comunidad y de sus autoridades, hasta el momento en que se alcanza el restablecimiento de las condiciones normales del medio y la rehabilitación de la zona alterada por el desastre.

Los desastres, entendidos en un sentido amplio como procesos o eventos con resultados o efectos de connotación negativa que, sobre cierto umbral económico-social y/o de percepción, afectan parte o la totalidad del medio ambiente natural o

del construido y su funcionalidad, se pueden dividir en tanto resultado de procesos evolutivos, interferencias e interacciones recíprocas, en los siguientes tipos causales, ya sea causados por la misma naturaleza o por razones antrópicas. (Ferrando A., 2003)

En el caso de prevenir no siempre es posible dado que no existe la tecnología para ello en todos los casos. De hecho, los terremotos aún no se pueden predecir y, aunque así fuera, no es posible actuar sobre su magnitud. Asimismo, Por otra parte, si se actúa sobre la vulnerabilidad, se debe considerar que el nivel de ésta es directamente proporcional a la exposición a la amenaza e inversamente proporcional a la resistencia a la misma.

La vulnerabilidad se puede actuar reduciendo en nivel de exposición, es decir, evitando dentro de lo posible las localizaciones en sectores que son frecuente o potencialmente afectables por una amenaza dada. Ello en algunos casos no es posible, por ejemplo, en el caso de la actividad sísmica, pero si en otros como la actividad volcánica, las remociones en masa y las inundaciones. (Ferrando A., 2003)

3.6 Número de personas con enfermedades transmitidas por vectores

Las enfermedades transmitidas por vectores de importancia para salud pública son aquellas enfermedades infecciosas propagadas por algunos organismos, como por ejemplo insectos y caracoles, que transportan virus, parásitos y bacterias a humanos. Estas enfermedades representan una alta carga de morbilidad y mortalidad para las personas, sus familias y las comunidades, así como altos costos y sobrecargas de los sistemas de salud de los países. (Organización Panamericana de la Salud, 2018)

Las enfermedades de transmisión vectorial representan más del 17% de todas las enfermedades infecciosas y cada año provocan más de 700 000 muertes. Pueden

estar causadas por parásitos, bacterias o virus. (Organización Mundial de la Salud, 2020)

En 2017 la Asamblea Mundial de la Salud aprobó la Respuesta mundial para el control de vectores 2017-2030, que ofrece orientaciones estratégicas a los países y a los asociados para el desarrollo con el fin de fortalecer urgentemente el control de los vectores como enfoque fundamental para prevenir enfermedades y responder a los brotes. Para ello es necesaria una readaptación de los programas de control de vectores, respaldada por un aumento de la capacidad técnica, una mejora de las infraestructuras, un refuerzo de los sistemas de seguimiento y vigilancia, y una mayor movilización comunitaria. (Organización Mundial de la Salud, 2020)

3.7 Flujo turístico nacional e internacional

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo, la actividad turística puede favorecer el crecimiento de una zona geográfica si se reducen las fugas y se maximizan las conexiones con la economía local, a través del establecimiento de relaciones de cooperación entre las comunidades, el sector privado y el sector público, es decir, el turismo puede conformarse como parte integral de un desarrollo sostenible equilibrado y brindar beneficios a todos los stakeholders turísticos de un destino.

A nivel internacional se registraron 965 millones de llegadas de turistas internacionales durante la gestión 2022 y este sector es responsable de la creación de 290 millones de empleos de directos e indirectos. El aporte al PIB que se tiene superó los siete billones de dólares estadounidenses en el último año. (Orús, 2023)

3.8 Conectividad internacional

El comercio exterior o comercio internacional se refiere al intercambio de bienes y servicios entre diferentes países de economías abiertas a través de la compraventa, sea esta bajo una misma divisa o entre diferentes adaptadas al cambio. Suele estar sujeto a trámites (burocráticos, de registro, entre otros), regulaciones en materia de control de producto (de seguridad, sanidad, etc.), así como de tributarios (impuestos, tasas u otros). (CESCE, s.f.)

Las políticas relativas al comercio de servicios pueden desempeñar una función importante para resolver las dificultades a las que se enfrentan varios países en desarrollo para conectarse al sistema internacional de comercio y mitigar de ese modo su aislamiento económico. En efecto, el buen funcionamiento de los mercados de servicios es fundamental para progresar en la conectividad física y digital. Los servicios ocupan un lugar central tanto en las economías nacionales como en las relaciones económicas internacionales. El sector genera más de dos terceras partes del PIB mundial y es el principal empleador en la gran mayoría de los países. Medidos en términos de valor añadido, los servicios representan el 49% del comercio mundial, frente al 33% de las manufacturas y el 18% del sector primario. Constituyen además el principal destino de la inversión extranjera directa (IED) y representan aproximadamente dos tercios del volumen mundial de IED. (OCDE, OMC, 2017)

4. Objetivo del estudio

Generar una línea base de indicadores del Observatorio de la Ciudad de Sucre con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones encaminadas al desarrollo de la ciudad de Sucre.

5. Metodología

El trabajo se desarrollará a través de la siguiente metodología indicada por cada indicador del paquete seleccionado evidenciando su forma de cálculo, la

información requerida y los actores de la sociedad de quienes se obtendrá la información.

5.1 Número de espacios de educación ambiental patrimonial

Al ser la educación ambiental y patrimonial un proceso permanente donde los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su ambiente, aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y también, la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas presentes y futuros, es que es importante determinar la cantidad de espacios de educación ambiental y patrimonial con la finalidad de tener un diagnóstico que nos permita generar políticas adecuadas para fortalecerlo. A partir de lo expuesto en las reflexiones teórico-conceptuales, se dividió los espacios bajo el criterio presentado en la Tabla 1.

Habiendo obtenido la información para los espacios de educación ambiental, de la Dirección de Medio Ambiente del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y para los espacios de educación patrimonial de la Dirección de Patrimonio Histórico, siendo el Gobierno Municipal de Sucre la entidad encargada de la administración local y la toma de decisiones en asuntos relacionados con la ciudad, se analizó el Número de espacios de educación ambiental patrimonial, calculando la cantidad de eventos, cursos, talleres que aborden la temática de educación ambiental y patrimonial, para que de ésta forma se obtenga el total de actividades realizadas por el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y los porcentajes referidos a cada tipo de espacios de educación ambiental y patrimonial, teniendo la posibilidad de tener datos que permitan enfocarse y poner esfuerzos a áreas desatendidas.

5.2 Acceso a la información pública

Conforme a lo expuesto y habiendo analizado los criterios anteriormente mencionados en la sección “Reflexiones teórico-conceptuales”, se tomó como base y como referencia las "Best Practices for Municipal Websites" que nos

permite tener elementos fundamentales para un buen acceso a la información de entidades de gobierno, según relevancia y prioridad se analizó 10 elementos que deben ser esenciales y disponibles en páginas web:

Inicio (Home):

Información de la Máxima Autoridad Ejecutiva. Bienvenida y mensaje

Gobierno y Administración:

Organigrama de la administración municipal.

Información sobre funcionarios y sus roles.

Salarios / Escala Salarial

Servicios:

Lista de servicios ofrecidos

Transparencia y Rendición de Cuentas:

Informes financieros y presupuestos.

Documentos legales y actas de reuniones.

Políticas de transparencia.

Desarrollo Económico:

Proyectos de desarrollo.

Contacto y Enlaces Útiles:

Información de contacto

Enlaces a recursos útiles (policía, servicios de emergencia, etc.).

Se realizó la asignación de porcentaje acorde al siguiente criterio:

Información presentada: Cuando existe cambios de gestión institucional o personal, no cambian los cargos institucionales, pero si cambia personal asignado o elegido: 5%

Información presentada: Que tiene una base de datos en archivo pero que se actualiza conforme a los actuados, aprobaciones de leyes, normas, entre otras :10%

Información presentada: Que refleja la gestión institucional y actuados del órgano ejecutivo en vigencia.: 20%

Los porcentajes asignados, permiten ver el acceso a la información que se tiene a partir de que una determinada institución pueda reflejar con dicha información su gestión institucional.

En base a los elementos mencionados anteriormente ordenados y según prioridad de lo que se busca con el acceso a la información se dio un porcentaje ascendente según la relevancia de la información, siendo el 5%, el porcentaje asignado a la información que circunstancialmente cambia, según cambio de autoridades pero que no cambian los cargos y datos generales, éste porcentaje corresponde a: Información de la MAE, Información actualizada de los Secretarios y Directores Municipales/Departamentales, Organigrama del Personal, información sobre objetivos de las Secretarías Municipales/Departamentales, Salarios / Escala Salarial, Gaceta oficial y Números de contacto para atención y/o reclamos en la web. Se asignó en 10% y 20% aquellos elementos que tienen mayor relevancia la información que se va generando sobre proyectos y transparencia, como información sobre el POA de los últimos 5 años, Información sobre Auditorías Internas realizadas en los últimos 5 años, Información sobre Procesos o resoluciones por Autoridad Sumariante, información importante para ver el desenvolvimiento de una entidad y su gestión institucional; siendo todos estos datos reflejados acorde a la Tabla 3.

Tabla 3
Elementos en página Web

ELEMENTOS EN PAGINA WEB - https://sucre.bo/ - https://chuquisaca.gob.bo/	%
Información de la MAE,	5,00%
Información actualizada de los Secretarios y Directores	5,00%
Organigrama del Personal	5,00%
Información sobre objetivos de las Secretarías Municipales/Departamentales	5,00%
Salarios / Escala Salarial	5,00%
Gaceta oficial	10,00%
Información sobre el POA últimos 5 años	20,00%
Información sobre Auditorías Internas realizadas en los últimos 5 años	20,00%
Información sobre Procesos o resoluciones por Autoridad Sumariante	20,00%
Números de contacto para atención y/o reclamos en la web	5,00%
TOTALES:	100,00%

Fuente: Elaboración propia

5.3 Suelo urbanizado en áreas de restricción

De acuerdo a la Guía Técnica de Vivienda y Urbanismo, indica que la identificación de las áreas urbanas protegidas se consideran las que cuentan con declaratorias nacional, departamental o municipal, así como otras a ser incorporadas por el GAM como ser aires de ríos a cada lado del borde de máxima crecida, riachuelos, torrenteras y quebradas con sus lechos, aires y taludes hasta su coronamiento; reservorios de agua, fuentes de energía y áreas de deposición final; franjas de seguridad o amortiguamiento en torno a plantas, generadores y matrices de energía o de deposición final, entre otras; las áreas de protección de carácter cultural, como ser: áreas arqueológicas, históricas conjuntos urbanos, monumentos, otros; áreas de riesgo y de amenaza físico natural, otros. En el caso del presente análisis, se tomó en cuenta los datos registrados en el G.A.M.S. de quebradas, áreas de riesgo y el área forestal, este último considerado un área de preservación, restringida para el asentamiento de la población, los elementos mencionados anteriormente son considerados áreas de suelo no urbanizables restringidas para el asentamiento de la población, se tomó como base la superficie de dichas áreas registradas en el GAMS, tomando en cuenta su área total, y obteniendo porcentaje del área construida en las mencionadas áreas.

5.4 Accesibilidad a espacio público

El acceso público es considerado como un derecho de todo ser humano a tener la posibilidad de ingresar, transitar, permanecer y usar el lugar, de manera segura, confortable y autónoma, favoreciendo la interacción entre las personas como medida de la igualdad social.

El espacio público es el espacio de propiedad pública, dominio y uso público. Es el lugar donde cualquier persona tiene el derecho de circular en paz y armonía, donde el paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada e

intencionalmente por reserva gubernamental. En este se consideran plazas, áreas verdes, forestales, campos deportivos y vías.

Se hizo un análisis de las áreas mencionadas del área urbana del municipio de Sucre, entre ellas, área forestal, plazas, áreas verdes, ciclovías y vías del d1. Para dicho análisis se tomó en cuenta el radio urbano de la ciudad de Sucre, la superficie que brinda acceso al espacio público de los elementos mencionados anteriormente con un buffer de 400 m. obteniendo de esta forma un porcentaje del área con cobertura y del área sin cobertura de los espacios públicos mencionados.

5.5 Número de damnificados por desastres

La Dirección Municipal de Riesgos es la unidad del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre que poder atender sucesos de desastres causados dentro del municipio de Sucre por lo cual, llevan el registro a través de fichas por evento ocurrido y asistido teniendo el tipo de desastre, la cantidad de damnificados y datos inherentes a lo ocurrido.

Una vez que se hizo la revisión de cada ficha, se genera un cuadro de sistematización de información relevante y se procede al cálculo del indicador.

5.6 Número de personas con enfermedades transmitidas por vectores

Con la finalidad de determinar los datos en Sucre de personas que reportaron tener Chagas y/o dengue, se revisó la data que protege la Unidad de Epidemiología del SEDES del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca con la finalidad de determinar la cantidad sectorizada del municipio de Sucre.

Una vez identificado la cantidad de personas que contrajeron chagas y dengue, se procede a identificar y calcular el indicador.

5.7 Flujo turístico nacional e internacional

La Dirección General de Migración es la que concentra la data de la cantidad de turistas nacionales e internacionales que llegan a Sucre y se hospedan en un hotel además de su procedencia de manera diaria y mensual.

Se realizó un análisis de la información obtenida del conjunto de la gestión 2022 acerca de la proporción de turistas nacionales y extranjeros que llegaron a Sucre. Asimismo, se analizó la temporalidad por mes de la recepción de tanto turistas nacionales como extranjeros.

Se analizó la procedencia de los turistas extranjeros agrupándolos según el continente de procedencia por la cantidad abundante de países que presentaba la data de la Dirección General de Migraciones.

Una vez, cuantificado el flujo turístico que recibe el municipio de Sucre, de acuerdo con los datos de la Dirección Municipal de Turismo, se tiene que, en promedio, un turista nacional gasta 55USD por día al estar en Sucre y el turista extranjero 61,5%; además de que el turista nacional tiene una permanencia en promedio de 1,53 días y el extranjero 2,23 días.

Con los datos expuestos, haciendo los cálculos correspondientes, se obtiene la cantidad en dólares americanos que genera el turismo receptivo con visitantes nacionales e internacionales.

5.8 Conectividad internacional

Las ventas internacionales es información proporcionada de manera mensual y anual por el Instituto Nacional de Estadística, sin embargo, la información se encuentra desagregada por producto de exportación a nivel de departamento por lo cual, se hizo un análisis de manera conjunta con la CAINCO Chuquisaca de las empresas que cuentan con casa matriz en Sucre y se remite a dos productos:

- Cascos sin forma ni acabado para sombreros
- Orégano

Por lo tanto, se analizó y cuantificó el porcentaje de ventas internacionales entre todas las empresas con sede en Sucre.

6. Resultados y análisis

6.1 Número de espacios de educación ambiental

Comprende el número de espacio de educación en temas ambientales y patrimoniales, habiendo obtenido la información para los espacios de educación ambiental, de la Dirección de Medio Ambiente del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y para los espacios de educación patrimonial de la Dirección de Patrimonio Histórico, siendo el Gobierno Municipal de Sucre la entidad encargada de la administración local y la toma de decisiones en asuntos relacionados con la ciudad. De esta forma se presenta la siguiente información respecto a espacios de educación ambiental.

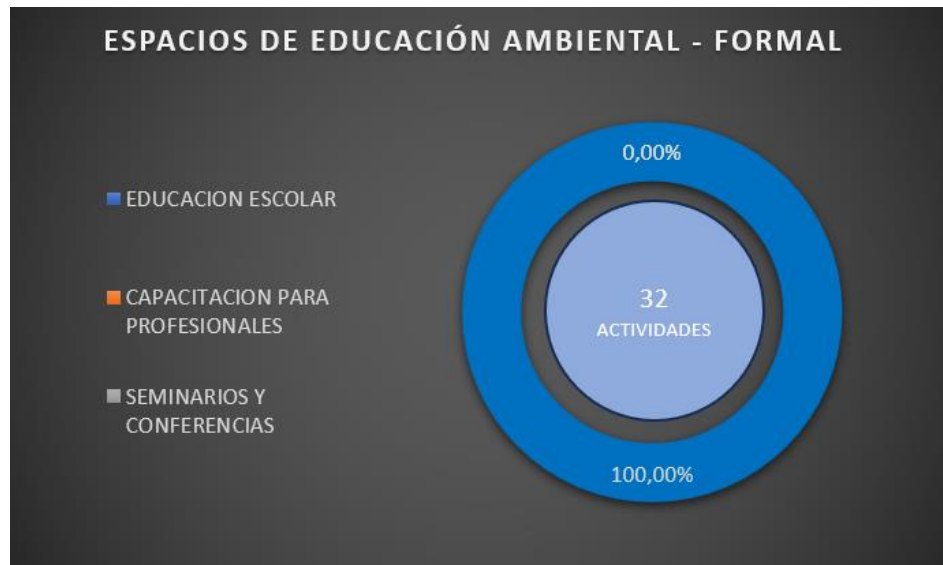
Tabla 4
Espacios de educación ambiental

NUMERO DE ESPACIOS DE EDUCACION AMBIENTAL						
TIPO			CAPACITACION	TOTALES	% TIPO	TOTAL %
FORMAL	EDUCACION ESCOLAR	U.E.	18	32	100,00%	41,56%
		U.E.	14			
	CAPACITACION PARA PROFESIONALES			0	0,00%	
	SEMINARIOS Y CONFERENCIAS			0	0,00%	
NO FORMAL	PROGRAMAS COMUNITARIOS	Org. Soc.	4	16	94,12	22,08%
		U.E. BRIGADAS	9			
		PLAN	1			
		PROYECTO E. Y C.	1			
		PROGRAMA HUERTOS	1			
	ONGS	TREVERIS	1	1	5,88	
INFORMAL	MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACION			0	0,00%	36,36%
	CAMPAÑAS PUBLICITARIAS - DIFUSION	Concursos	1	28	100,00%	
		ARTES GRAFICAS	25			
		ACTIVIDADES	2			
VIRTUAL	CURSOS EN LINEA			0	0,00%	0,00%
	RECURSOS MULTIMEDIA			0	0,00%	
TOTAL ACTIVIDADES GESTION 2023:				77		100,00%

Fuente: Elaboración Propia en basa a datos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre

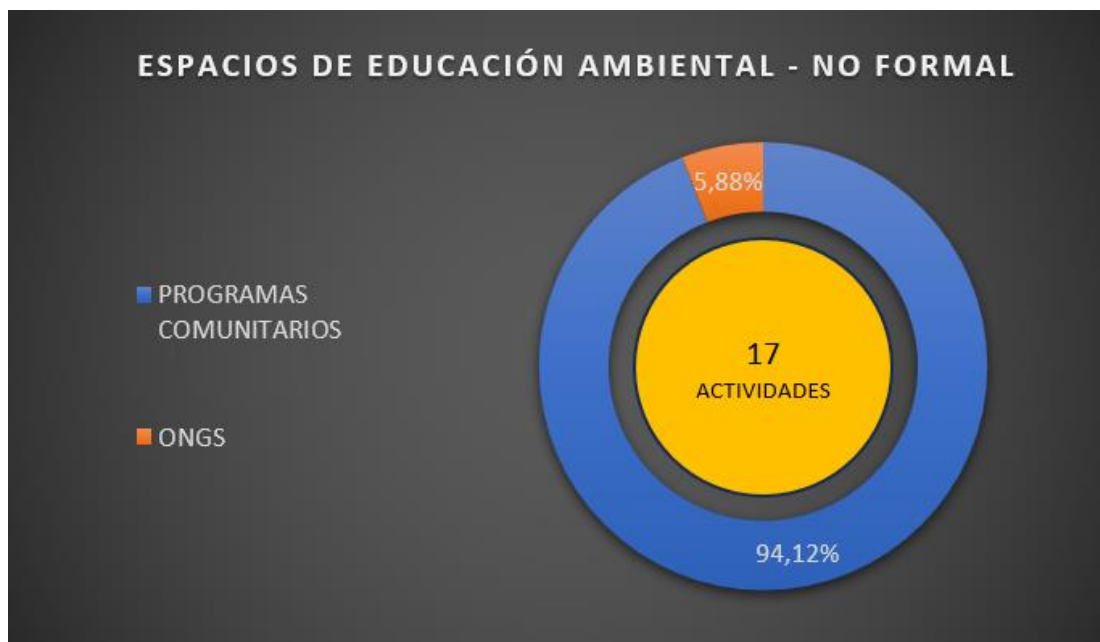
Dentro del espacio formal se encuentra la educación escolar, capacitación para profesionales y seminarios y conferencias. En el caso de Sucre, representa el 41,56% de la cantidad total de espacios de educación ambiental como se muestra en la Tabla 4.

Ilustración 1
Educación Ambiental Formal



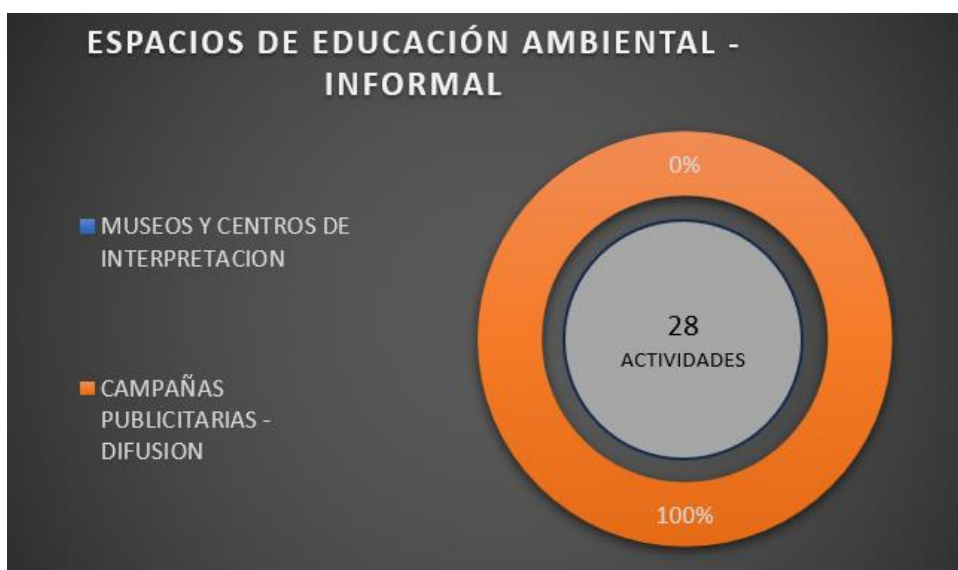
Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el municipio

Ilustración 2
Educación Ambiental No - Formal



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el municipio

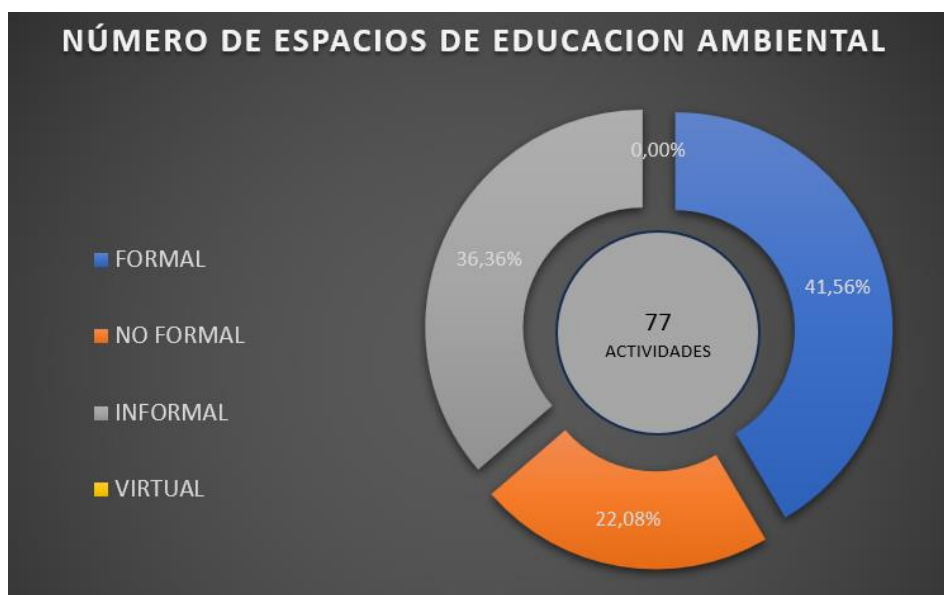
Ilustración 3
Educación Ambiental - Informal



Fuente: Elaboración propia con datos del municipio

La educación ambiental no cuenta con talleres desarrollados via online.

Ilustración 4
Espacios de educación ambiental



Fuente: Elaboración propia con datos del municipio.

Como se evidencia en los cuadros presentados, los espacios existentes para la educación ambiental llevadas a cabo por la Dirección de Medio Ambiente del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre en un total de 77 actividades en la Gestión 2023, muestra que dichos espacios se generan en un 41,56% en educación Formal llevadas a cabo en unidades educativas; de la misma forma los espacios de educación ambiental llevadas a cabo bajo la tipología no formal representa un 22,08% siendo un total de 17 actividades llevadas a cabo bajo programas comunitarios, en cuanto a lo que se refiere a espacios de educación ambiental informal se tiene un 33,36% distribuidos en 28 actividades entre concursos y artes gráficas, finalmente se evidencia que de forma virtual dichos espacios en la gestión 2023 no fueron realizados ni difundidos. De igual manera siendo el Gobierno Municipal de Sucre la entidad encargada de la administración local y la toma de decisiones en asuntos relacionados con la ciudad se presenta la siguiente información respecto a espacios de educación patrimonial:

Tabla 5
Educación Patrimonial

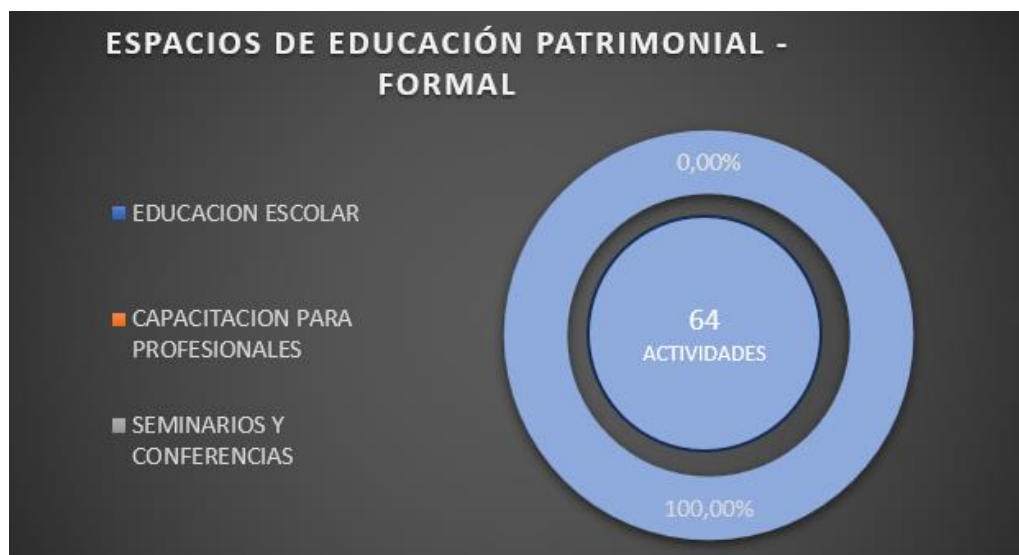
NÚMERO DE ESPACIOS DE EDUCACION PATRIMONIAL						
TIPO			CAPACITACION	TOTALES	% TIPO	TOTAL %
FORMAL	EDUCACION ESCOLAR			0	0,00%	88,89%
	CAPACITACION PARA PROFESIONALES			0	0,00%	
NO FORMAL	PROGRAMAS COMUNITARIOS	SEMINARIOS Y CONFERENCIAS	TALLERES DE SENSIBILIZACION PATRIMONIAL	64	100,00%	8,33%
	VOLUNTARIADOS			6	100,00%	
				0	0,00%	
INFORMAL	RECORRIDOS Y VISITAS GUIADAS	MAPPING	1	0	33,33%	2,78%
		VISITA HOGAR 25 DE MAYO				
	FESTIVALES Y EVENTOS LOCALES	Concursos	2			
		ARTES GRAFICAS		2	66,64%	
		ACTIVIDADES				
VIRTUAL	CURSOS EN LINEA			0	0,00%	0,00%
	RECURSOS MULTIMEDIA			0	0,00%	
TOTAL ACTIVIDADES GESTION 2023:				72		100,00%

Fuente: Elaboración propia con datos del municipio

Dentro de la educación patrimonial formal se encuentra la educación escolar, capacitaciones para profesionales y seminarios y conferencias.

Ilustración 5

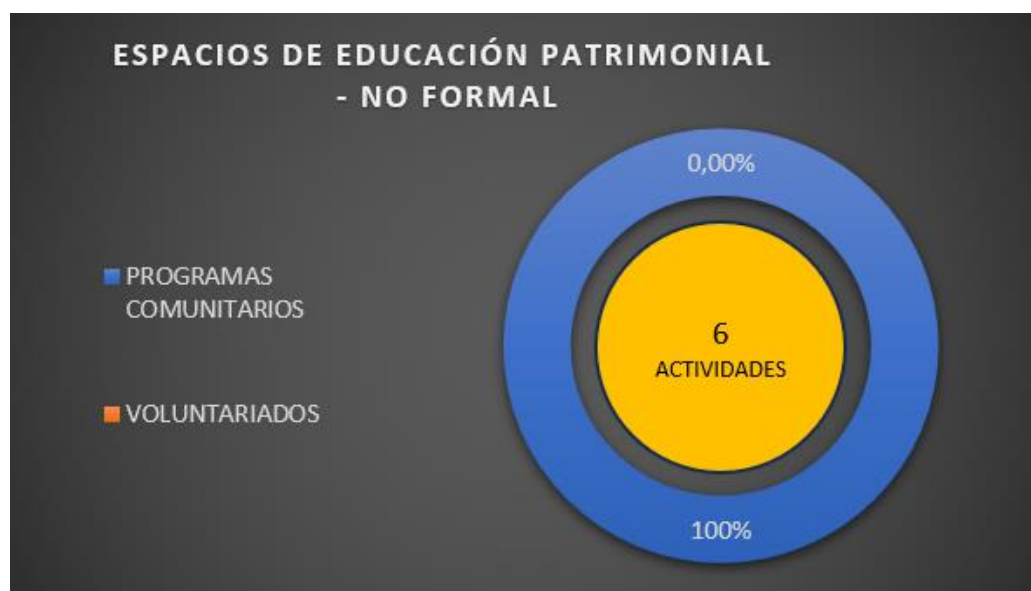
Educación Patrimonial Formal



Fuente: Elaboración fuente propia

Ilustración 6

Educación Patrimonial – No formal



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 7

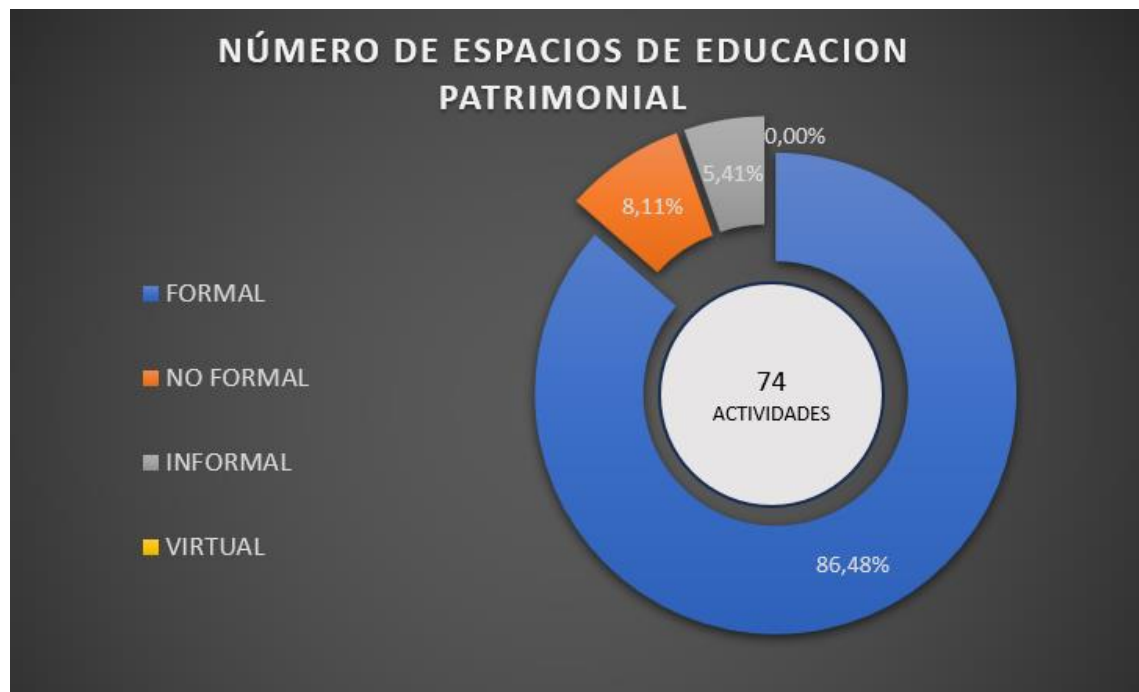
Educación Patrimonial – No formal



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 8

Número de Espacios de Educación Patrimonial



Fuente: Elaboración propia

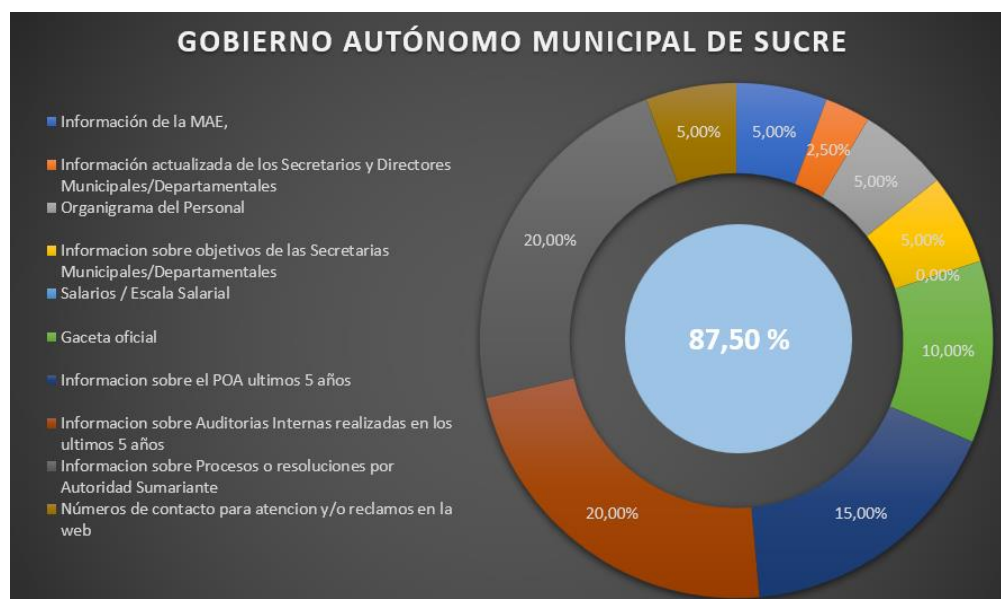
Como se evidencia en los gráficos presentados, los espacios existentes para la educación patrimonial llevadas a cabo por la Dirección de Patrimonio Histórico del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre en un total de 74 actividades en la Gestión 2023, muestra que dichos espacios se generan en un 86,48% en educación Formal llevadas a cabo en unidades educativas; de la misma forma los espacios de educación patrimonial llevadas a cabo bajo la tipología no formal representa un 8,11% siendo un total de 6 actividades llevadas a cabo bajo programas comunitarios, en cuanto a se refiere a espacios de educación ambiental informal se tiene un 5,41% distribuidos en 4 actividades entre concursos y mapping, finalmente se evidencia que de forma virtual dichos espacios en la gestión 2023 no fueron realizados ni difundidos.

6.2 Acceso a la información pública

Con este indicador, el acceso a la información pública se tomo en cuenta en dos instancias: Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca. En dichas instancias se verifica el porcentaje de información disponible en la página web de ambas instancias: <https://sucre.bo/> y <https://chuquisaca.gob.bo/>.

Ilustración 9

Información Web Gobierno Autónomo Municipal de Sucre

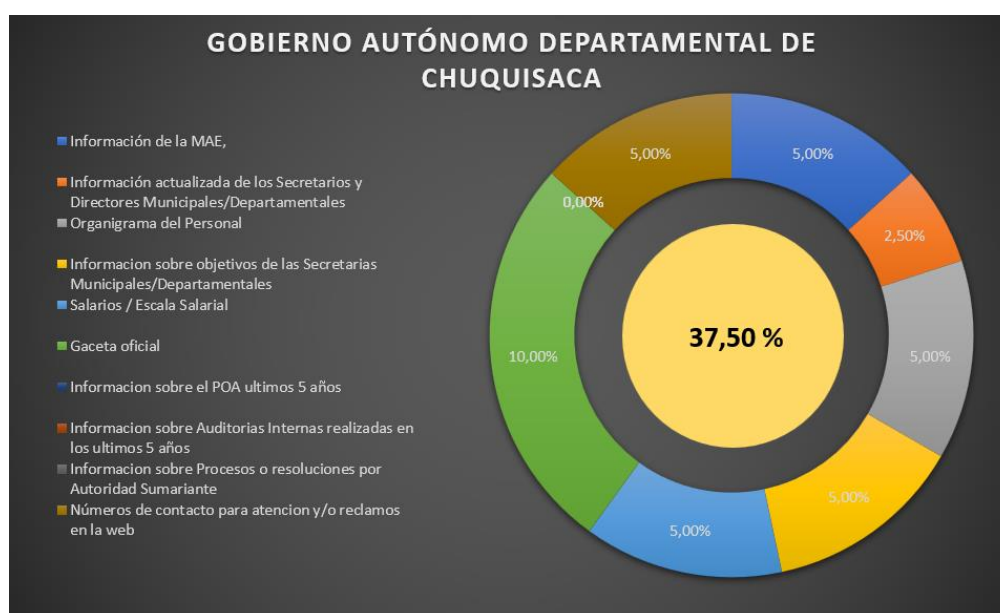


Fuente: Elaboración propia

Una vez analizada la información en las páginas web correspondientes y verificando el porcentaje de dichos elementos, se verifica que quien tiene mayor difusión y por lo tanto mayor acceso a la información por parte de la población es el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre con un 87,50% respecto a los elementos tomados en cuenta y teniendo un 37,50% el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, como se refleja en el siguiente gráfico:

Ilustración 10

Información Web Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca



Fuente: Elaboración propia

Tabla 6

Comparación de elementos en página web

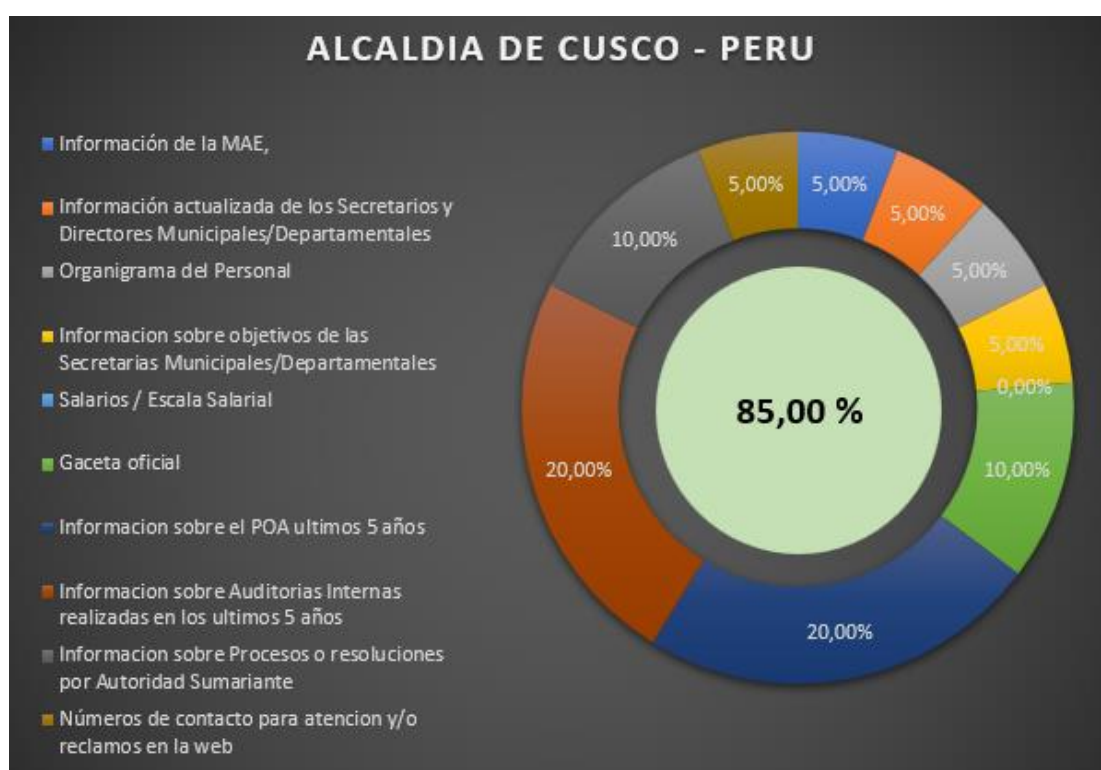
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA										
Nro	ELEMENTOS EN PAGINA WEB - https://sucra.bo/ - https://chuquisaca.gob.bo/	%	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SUCRE		GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA		ALCALDIA DE CUSCO - PERU https://cusco.gob.pe/		ALCALDIA DE MIAMI - E.E.U.U. https://www.miami.gov/	
1	Información de la MAE,	5,00%	SI	5,00%	SI	5,00%	SI	5,00%	SI	5,00%
2	Información actualizada de los Secretarios y Directores Municipales/Departamentales	5,00%	SI	2,50%	SI	2,50%	SI	5,00%	SI	5,00%
3	Organigrama del Personal	5,00%	SI	5,00%	SI	5,00%	SI	5,00%	SI	5,00%
4	Informacion sobre objetivos de las Secretarias Municipales/Departamentales	5,00%	SI	5,00%	SI	5,00%	SI	5,00%	SI	5,00%
5	Salarios / Escala Salarial	5,00%	NO	0,00%	SI	5,00%	NO	0,00%	SI	5,00%
6	Gaceta oficial	10,00%	SI	10,00%	SI	10,00%	SI	10,00%	SI	10,00%
7	Informacion sobre el POA ultimos 5 años	20,00%	3 de 5	15,00%	NO	0,00%	SI	20,00%	SI	20,00%
8	Informacion sobre Auditorias Internas realizadas en los ultimos 5 años	20,00%	SI	20,00%	NO	0,00%	SI	20,00%	SI	20,00%
9	Informacion sobre Procesos o resoluciones por Autoridad Sumariante	20,00%	SI	20,00%	NO	0,00%	SI / NO ACTUALIZADO	10,00%	SI	20,00%
10	Números de contacto para atencion y/o reclamos en la web	5,00%	SI	5,00%	SI	5,00%	SI	5,00%	SI	5,00%
TOTAL ES:		100,00%		87,50%		37,50%		85,00%		100,00%

Fuente: Elaboración propia

Habiendo verificado la información generada para nuestro contexto, a continuación se presenta un cuadro comparativo con otras ciudades como Cusco (Peru) y Miami (E.E.U.U.) siendo el primero: un contexto parecido al nuestro en el que el acceso a la información es reglamentada bajo normas y leyes específicas, y en el segundo caso con un contexto que intenta perfeccionar el acceso a la información pública, tomando como referencia los mismos elementos analizados.

Ilustración 11

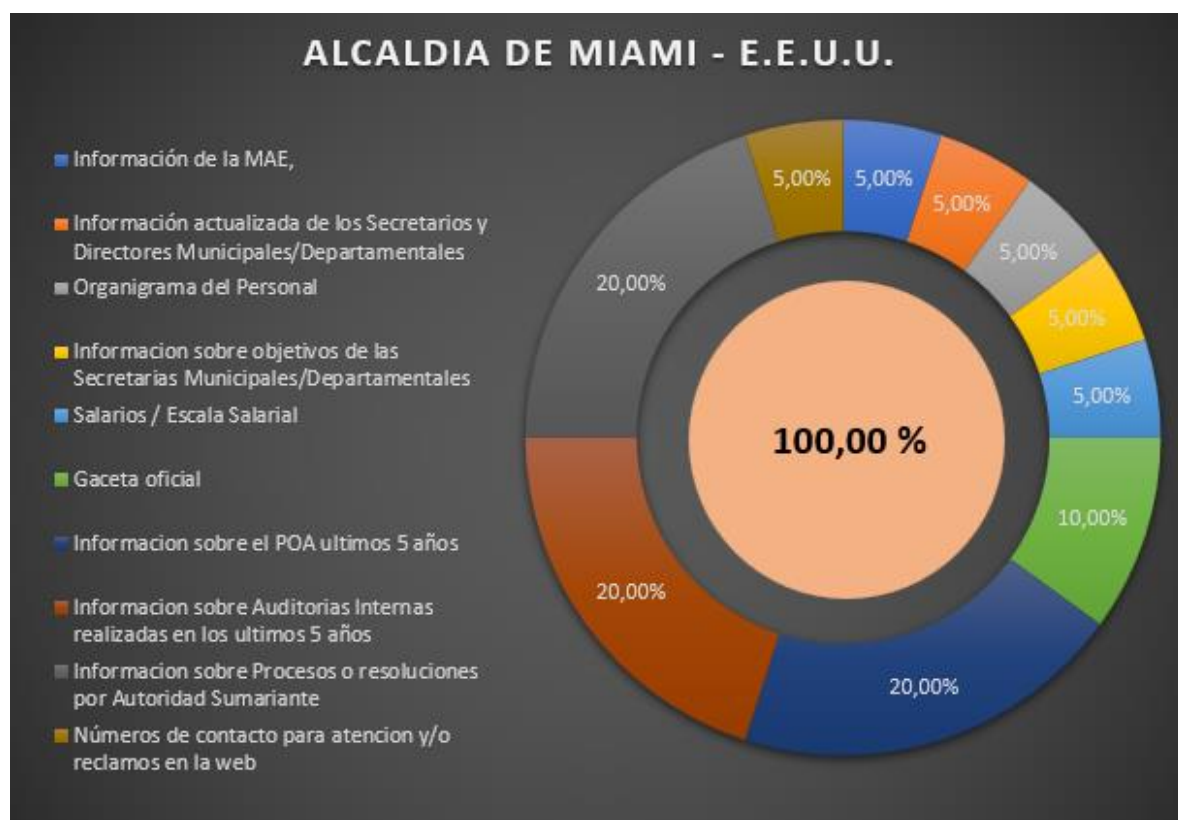
Información Web - Cusco



Fuente: Elaboración propia

La municipalidad de Cusco cuenta con un 85% de información dentro de su página web para que la población pueda acceder a la información.

Ilustración 12
Información Web - Miami



Fuente: Elaboración propia

Como se aprecia en la información presentada, según los elementos tomados en cuenta desde sus páginas web oficiales de cada institución, para brindar el acceso a la información pública en nuestro contexto y comparado con otras regiones, se presenta lo siguiente:

ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SUCRE	87,50 %
GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	37,50 %
ALCALDIA DE CUSCO – PERU	85,00 %
ALCALDIA DE MIAMI - E.E.U.U.	100,00 %

6.3 Suelo urbanizado en áreas de restricción

Las áreas protegidas son territorios especiales, geográficamente definidos, jurídicamente declarados y sujetos a legislación, manejo y jurisdicción especial para la consecución de objetivos de conservación de la diversidad biológica. Bolivia cuenta con 66 de los 112 ecosistemas existentes en todo el mundo, cuenta con más de 60 áreas protegidas y 22 parques nacionales estos últimos suman unos de 182.716,99 km² ocupando el 16,63% del territorio nacional.

Dentro el territorio boliviano las categorías que existen actualmente en la legislación boliviana son: Parque nacional, Monumento Natural, Reservas de Vida Silvestre, Santuario Nacional, Área Natural de Manejo Integrado y Reserva Natural de Inmovilización.

En Chuquisaca se encuentra el Área natural de manejo integrado El Palmar con una extensión de 604,54 m² que representa el 0,33% del territorio de áreas protegidas en Bolivia.

Asimismo, Chuquisaca cuenta con cuatro Territorios Indígenas Originario Campesinos de nación guaraní registrados con título de propiedad como se muestran en la Tabla 7.

Tabla 7
TIOCs en Chuquisaca

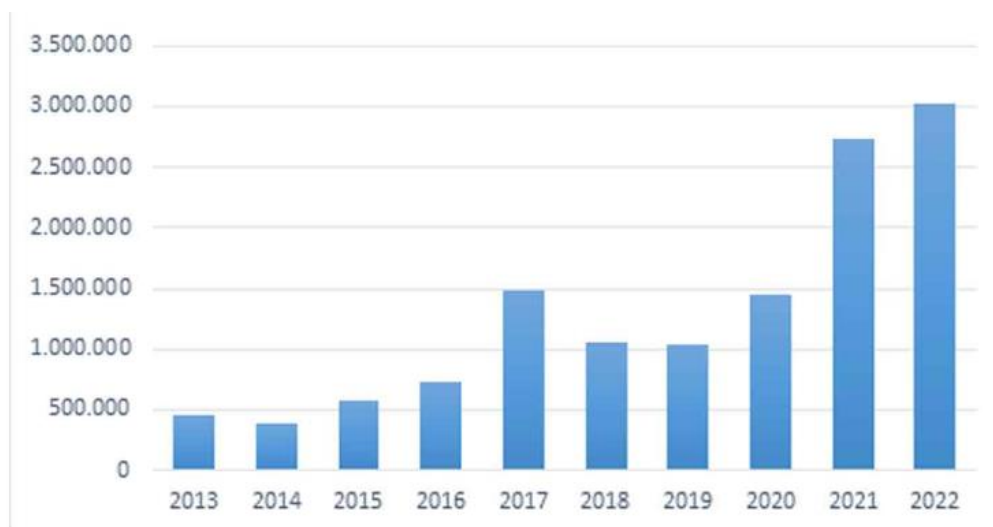
N°	Titular	Provincia	Nación	Titulado (en hectarias)
1	Asociación Comunitaria Zona Macharety	Luis Calvo	Guaraní	126.837,32
2	Asociación Comunitaria Zona Ingre	Hernando Siles	Guaraní	21.622,07
3	Asociación Comunitaria Zona Huacareta	Hernando Siles	Guaraní	24.344,30
4	Pueblo Indígena Guaraní Caraparirenda	Luis Calvo	Guaraní	18.528,45
5	Pueblo Indígena Tentayapi	Luis Calvo	Guaraní	21.587,00
Total				212.919,14

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, Chuquisaca, que, de ser un departamento productor de hidrocarburos, en los dos últimos años, está pasando a ser reconocido como otro departamento minero de Bolivia.

En Chuquisaca hay más de 416 concesiones mineras, distribuidas en los municipios de Camargo, Las Carreras, San Lucas, Villa Abecia, Huacareta, Culpina, Huacaya, Monteagudo, Muyupampa, Yotala y Tarabuco donde hay yacimientos de zinc, plomo y plata; mientras que en Poroma existen canteras de yeso.

Ilustración 13
Regalías Mineras – Chuquisaca



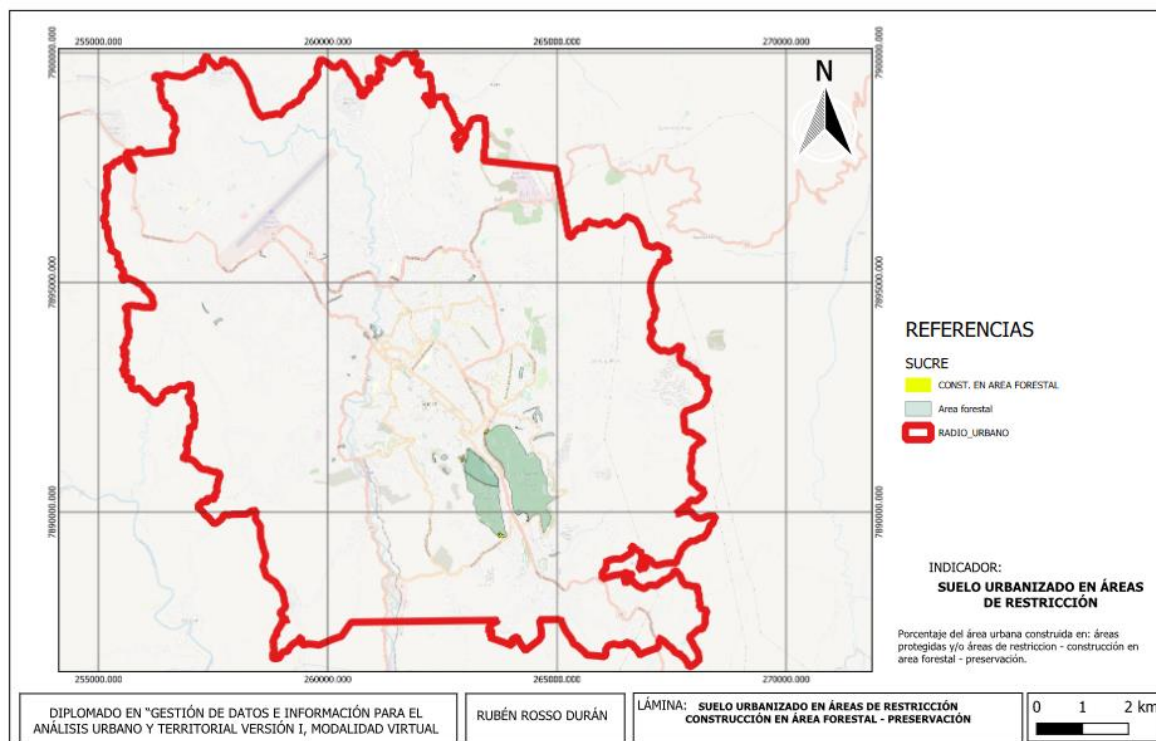
Fuente: Elaborado con datos publicados en el boletín estadístico del Ministerio de Minería y Metalurgia.

Asimismo, otro de los hechos que está alentando la actividad minera en esta región del país es el descubrimiento de nuevos yacimientos mineralógicos en municipios como: Icla, Zudáñez, Padilla y Serrano, sin embargo, en el municipio de Sucre, la actividad minera es inexistente.

En el municipio de Sucre se encuentra el cerro Sica Sica y Churuquella que son considerados como zona de preservación y patrimonio natural e histórico de Sucre, lo cual se considera área restringida.

Ilustración 14

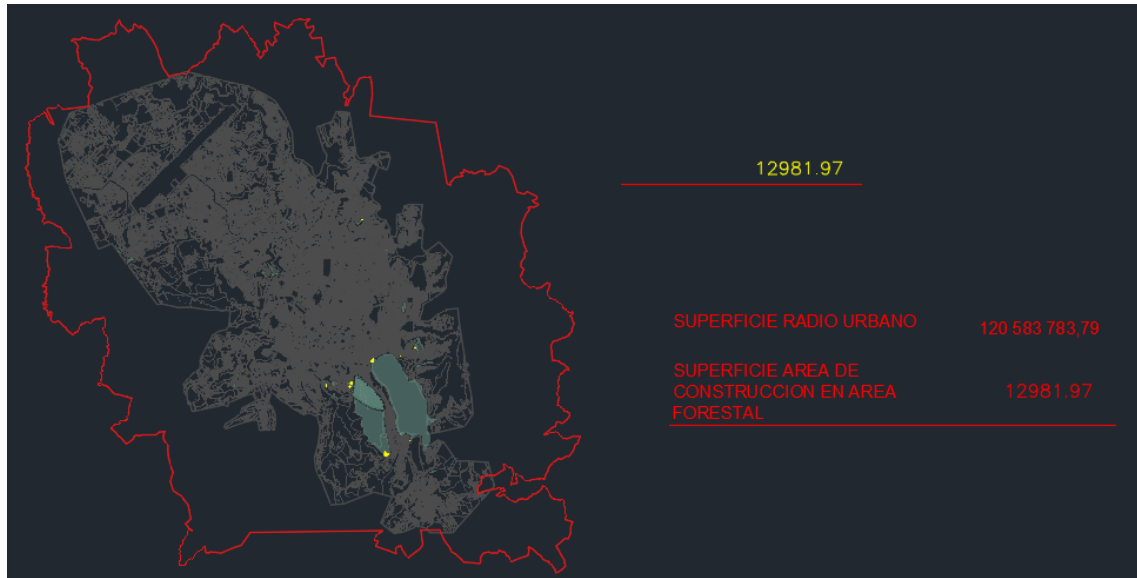
Construcción en área forestal



Fuente: Elaboración propia

Tomando en cuenta la superficie del radio urbano y la superficie de construcción en el área forestal se tiene los siguientes datos.

Ilustración 15
Superficie de construcción en área forestal



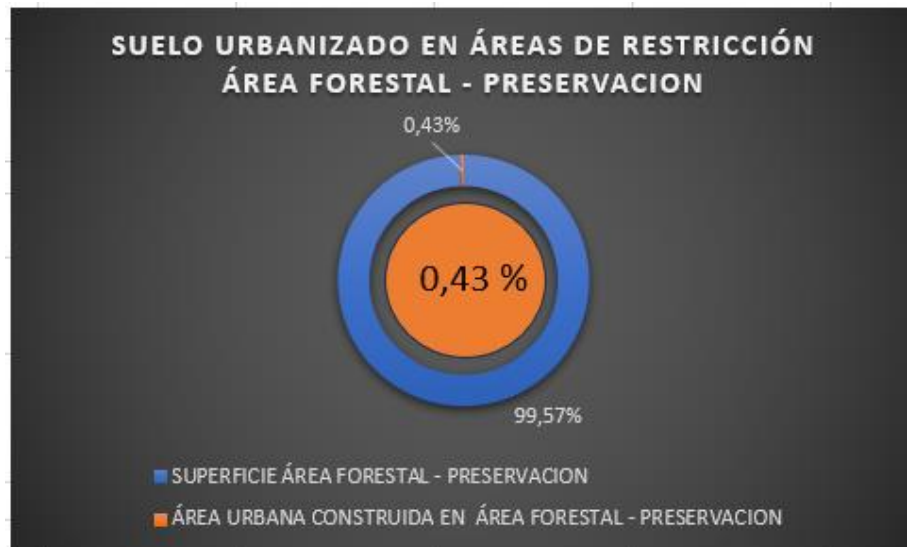
Fuente: Elaboración propia

Tabla 8
Área de restricción – área forestal

SUELO URBANIZADO EN ÁREAS DE RESTRICCIÓN ÁREA FORESTAL - PRESERVACION		
SUPERFICIE RADIO URBANO	120.583.783,79	M2
SUPERFICIE ÁREA FORESTAL - PRESERVACION	3.042.915,38	M2
ÁREA URBANA CONSTRUIDA EN ÁREA FORESTAL - PRESERVACION	12.981,97	M2
%: Relación del área urbana construida en áreas protegidas / áreas de restricción con el área total de las áreas protegidas	0,43	%

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 16
Área de restricción – área forestal



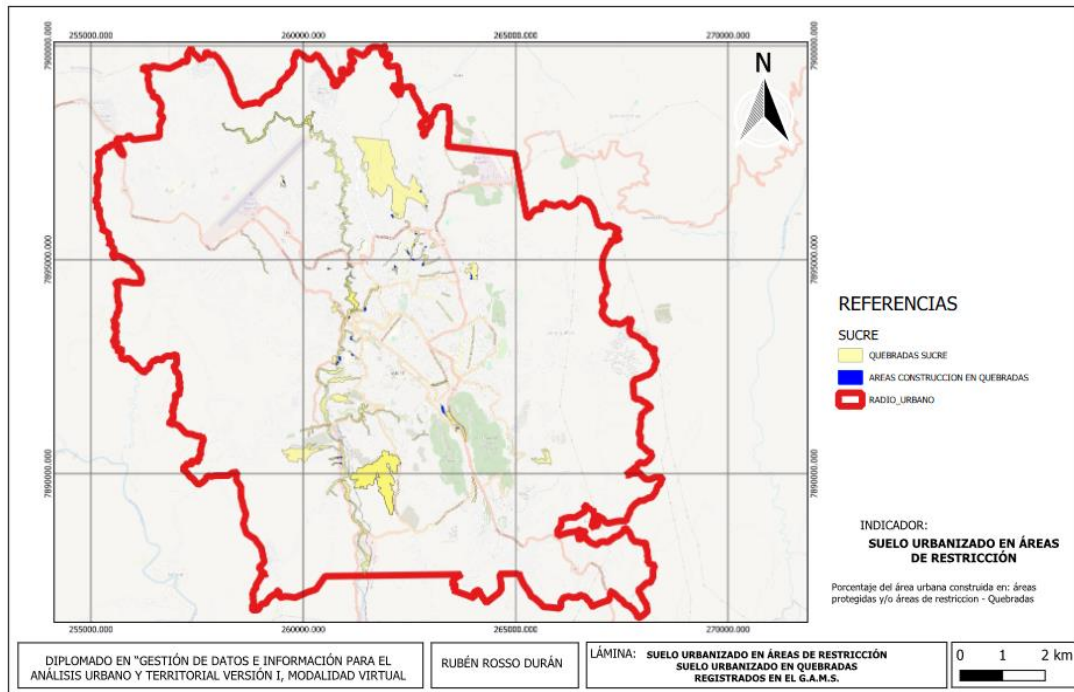
Fuente: Elaboración propia

Sucre cuenta con un área forestal de 3.024.915,38 m² dentro de la mancha urbana en la cual 12.981,97 m² se encuentra construida representando el 0,43% en relación al área de restricción de área forestal ubicada en el cerro Sica sica y Churuquilla como se muestra en la Ilustración 16.

Asimismo, las quebradas son consideradas como área de restricción dentro del municipio de Sucre. Se tiene una superficie registrada de 4.925.979,29 m² como se muestra de manera visual en la ilustración 15 y cuantificada en la tabla 8.

Ilustración 17

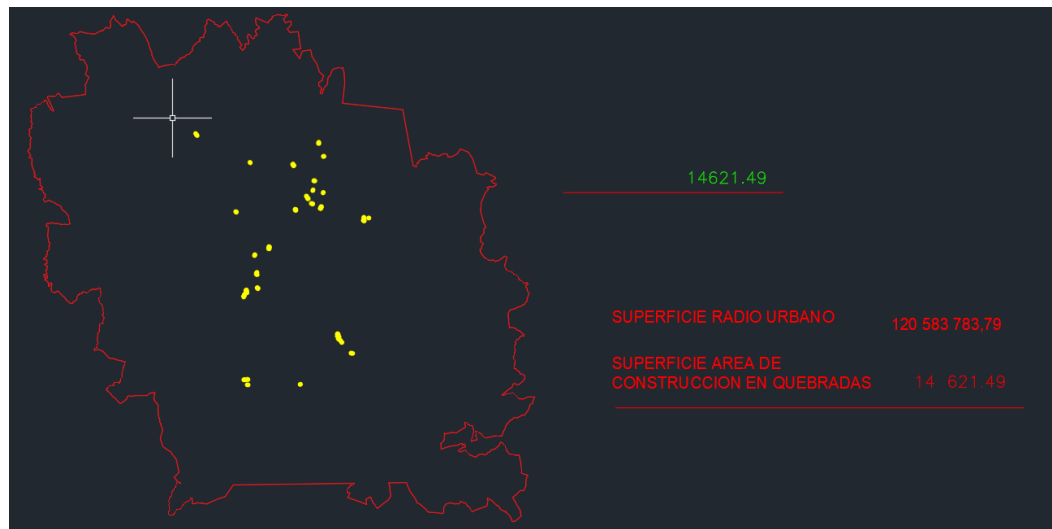
Suelo urbanizado en quebradas registradas en el GAMS



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 18

Superficie area de construcción en quebradas

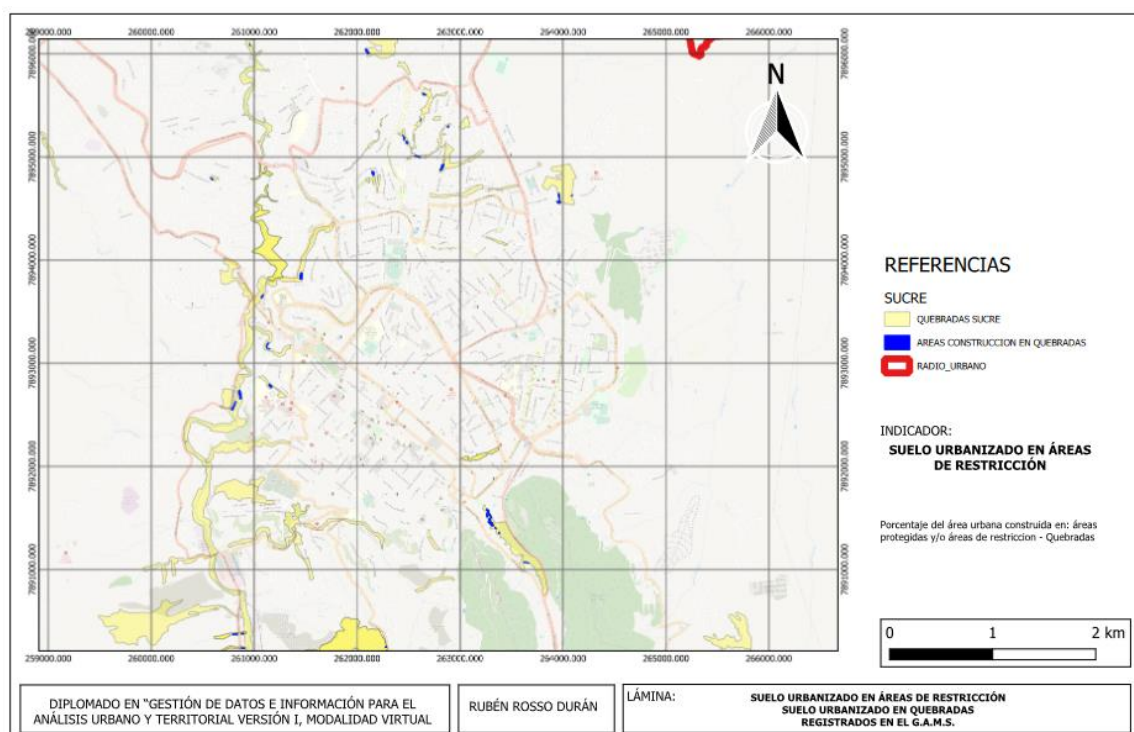


FUENTE: Elaboración Propia

Del total del área de quebradas que se encuentra registrado en el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre se encontraron construcciones en un porcentaje del 0,30% que representa 14.621,49 m² como se ve en la ilustración 19 y tabla 9.

Ilustración 19

Áreas de construcción en quebradas



Fuente: Elaboración propia

Tabla 9

Superficie de áreas de restricción en áreas de quebradas

SUELO URBANIZADO EN ÁREAS DE RESTRICCIÓN CONSTRUCCIÓN EN ÁREAS DE QUEBRADA		
SUPERFICIE RADIO URBANO	120.583.783,79	M2
SUPERFICIE ÁREA DE QUEBRADAS REGISTRADO EN EL G.A.M.S.	4.925.979,29	M2
ÁREA URBANA CONSTRUIDA EN ÁREAS DE QUEBRADAS	14.621,49	M2
%: Relación del área urbana construida en áreas protegidas / áreas de restricción con el área total de las áreas protegidas	0,30	%

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 20

Porcentaje de áreas de restricción en áreas de quebradas

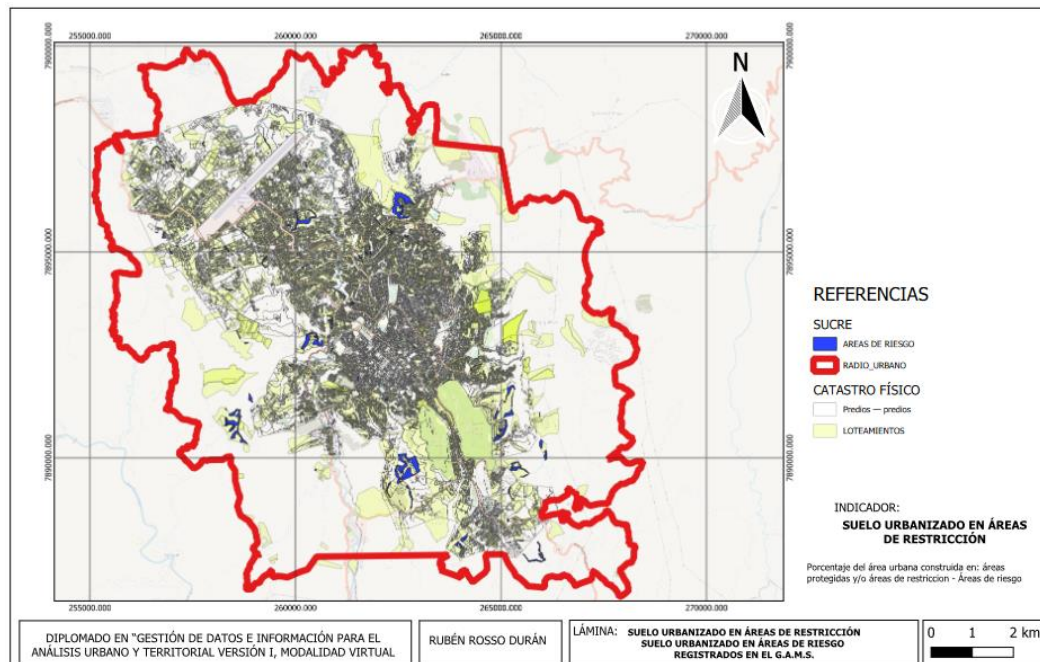


Fuente: Elaboración propia

Por último, áreas de restricción también son las áreas de riesgo registradas en el gobierno municipal que tiene una superficie de 836.064,90 m², la misma no presenta construcciones.

Ilustración 21

Suelo urbanizado en áreas de restricción – Áreas de riesgo registradas



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 22
Porcentaje de área de riesgo – área de restricción



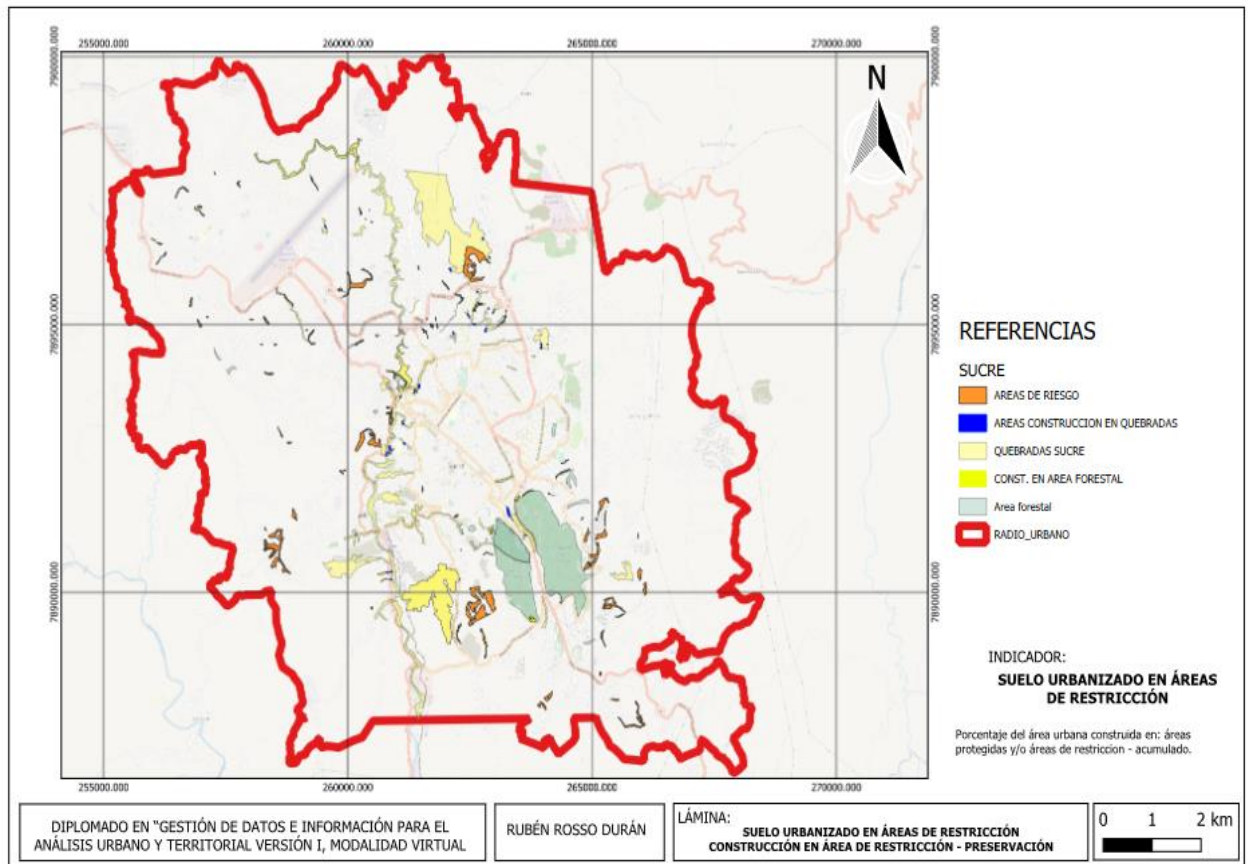
Fuente: Elaboración propia

Estos datos son analizados con la información brindada por el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y las áreas registradas en dicha institución.

Finalmente tomando en cuenta el área forestal, quebradas y áreas de riesgo, en el acumulado de áreas se tiene los datos como se percibe en la ilustración 23 y tabla 10.

Ilustración 23

Suelo urbanizado en área de restricción – Construcción en áreas de restricción – preservación



Fuente: Elaboración propia

Tabla 10
Superficie en áreas de restricción

SUELO URBANIZADO EN ÁREAS DE RESTRICCIÓN - PRESERVACION ACUMULADO			
N°	SUPERFICIE RADIO URBANO	120.583.783,79	M2
A1	SUPERFICIE ÁREA DE RIESGO REGISTRADO EN EL G.A.M.S.	836.064,90	M2
B1	ÁREA URBANA CONSTRUIDA EN ÁREAS DE RIESGO	0,00	M2
A2	SUPERFICIE ÁREA DE QUEBRADAS REGISTRADO EN EL G.A.M.S.	4.925.979,29	M2
B2	ÁREA URBANA CONSTRUIDA EN ÁREAS DE QUEBRADAS	14.621,49	M2
A3	SUPERFICIE ÁREA FORESTAL - PRESERVACIÓN	3.042.915,38	M2
B3	ÁREA URBANA CONSTRUIDA EN ÁREA FORESTAL - PRESERVACION	12.981,97	M2
	TOTAL SUPERFICIE AREAS DE RESTRICCIÓN - PRESERVACIÓN	8.804.959,57	M2
	TOTAL SUPERFICIE ÁREAS CONSTRUIDAS EN ÁREAS DE RESTRICCIÓN - PRESERVACIÓN	27.603,46	M2
%: Relación del área urbana construida en áreas protegidas / áreas de restricción con el área total de las áreas protegidas		0,31	%

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 24
Suelo urbanizado en áreas de restricción



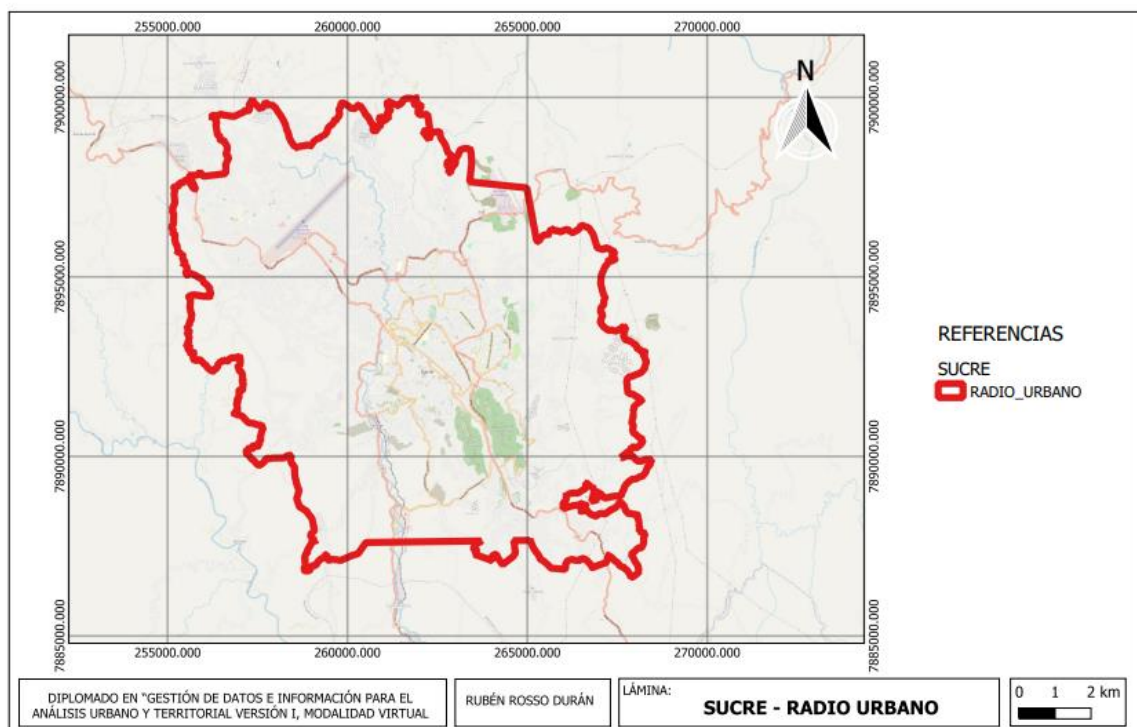
Fuente: Elaboración propia

El área total restringida registrada en el municipio de Sucre tiene una superficie de 8.804.959,57 m² de las cuales, 27.603,46 m² se encuentra construidas representando el 0,31% de la superficie de las áreas de restricción como indica la ilustración 23.

6.4 Accesibilidad a espacio público

La mancha urbana del Municipio de Sucre representa una extensión de 120.583.783,79 m² como se aprecia en el siguiente gráfico.

Ilustración 25
Radio Urbano de Sucre



Fuente: Elaboración propia

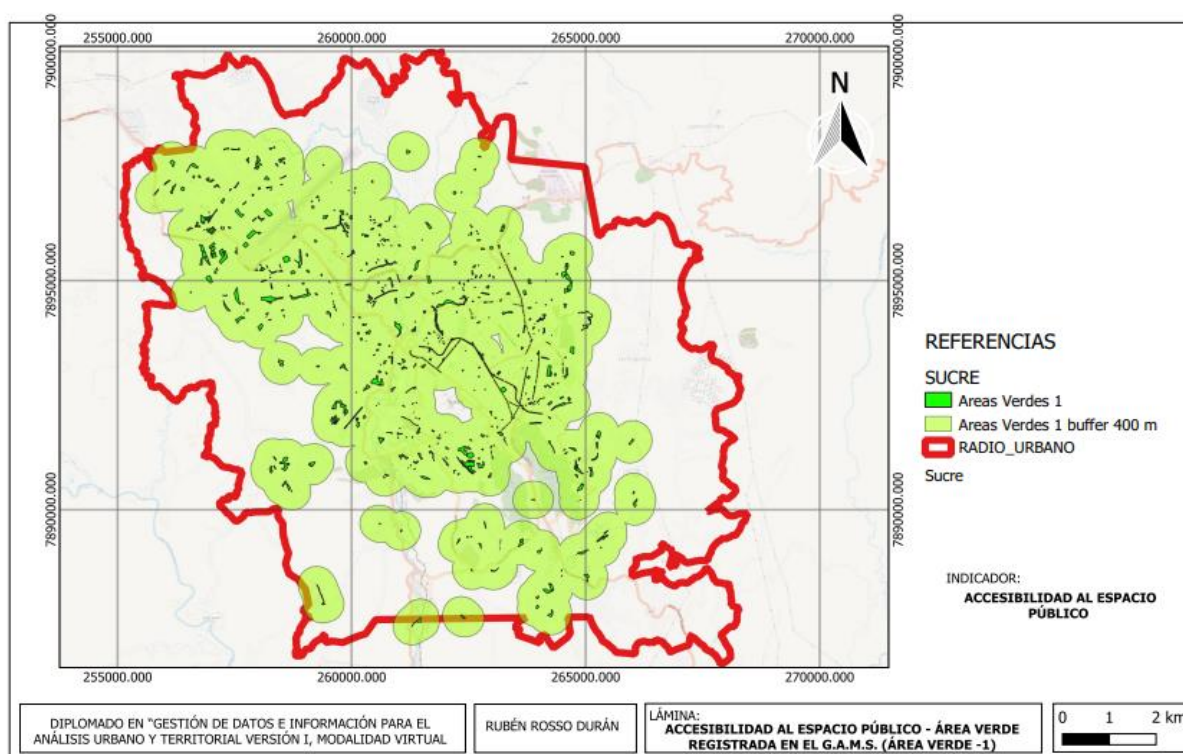
Las áreas verdes son consideradas como espacio público abierto por la posibilidad de que los habitantes de una región, puedan visitarlas sin restricción alguna. Para ello, se analiza dichos espacios en 3 instancias: 1.- Las áreas verdes registradas por el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, dichas áreas tienen registro como

área verde, pero muchas de las áreas mencionadas son áreas sin ocupación ni uso. 2.- Áreas verdes consolidadas y por consolidar, dentro de las cuales se encuentran áreas registradas en el municipio como también áreas verdes ya consolidadas que no son parte del registro y 3.- Áreas verdes consolidadas que por su extensión y grado de consolidación son aptas para el desarrollo de actividades, éstas últimas dan una lectura real del acceso a este espacio público.

Todas las áreas son analizadas a partir de su superficie con un buffer de 400 m con relación a la superficie del radio urbano de la ciudad de Sucre.

A continuación se percibe las áreas verdes registradas por el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre en la ilustración 26.

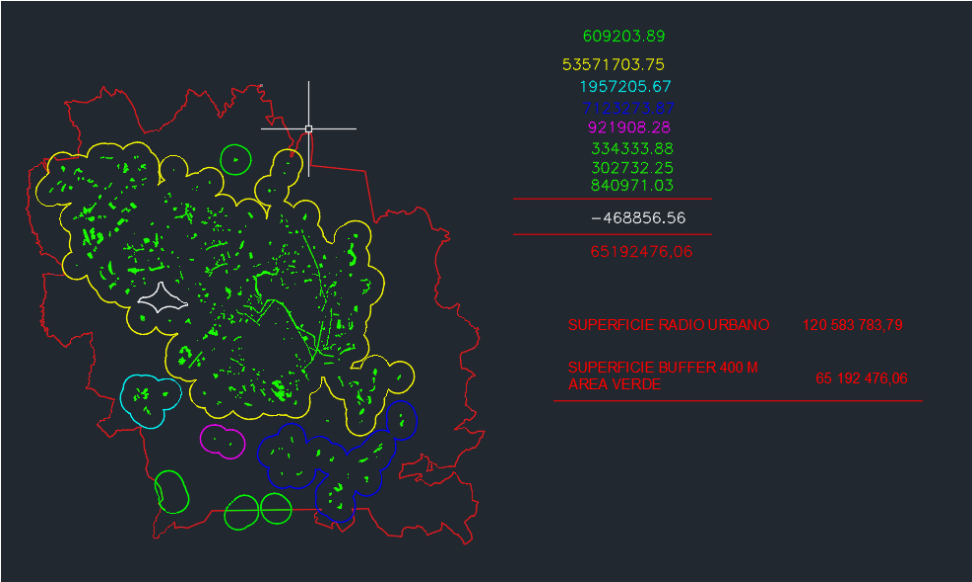
Ilustración 26
Áreas verdes registradas en el municipio



Fuente: Elaboración propia

Se identificaron las áreas verdes registradas en el municipio de Sucre, generando un buffer de 400 metros y determina la cantidad de metros cuadrados que tendría acceso a las áreas verdes registradas por el Gobierno Municipal de Sucre.

Ilustración 27
Superficie de acceso a áreas verdes



Fuente: Elaboración propia

El acceso al área verde registrada por el Gobierno Municipal representaría el 52,55%; sin embargo, es importante tomar en cuenta que el conjunto de áreas verdes registradas por el gobierno municipal no se encuentra, en su totalidad, consolidadas o en proceso de consolidación.

Tabla 11

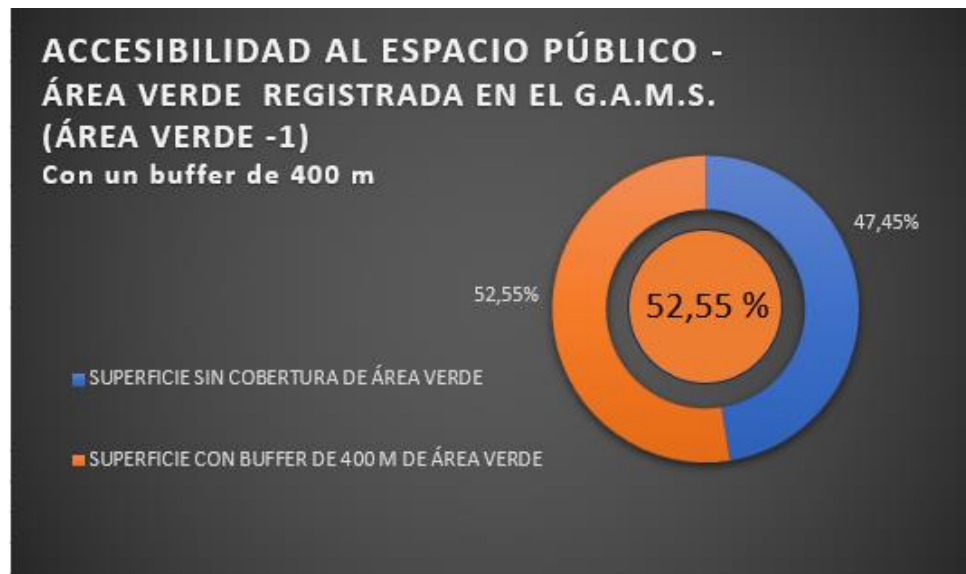
Cantidad de m2 de área verde registrada en el municipio

ACCESIBILIDAD AL ESPACIO PÚBLICO - ÁREA VERDE REGISTRADA EN EL G.A.M.S. (ÁREA VERDE -1) Con un buffer de 400 m		
SUPERFICIE RADIO URBANO	120.583.783,79	M2
SUPERFICIE SIN COBERTURA DE ÁREA VERDE	57.218.811,56	M2
SUPERFICIE CON BUFFER DE 400 M DE ÁREA VERDE	63.364.972,23	M2
%: Relación entre la cantidad de m2 de la mancha urbana que tiene acceso a espacio público con un buffer de 400 m con al total. SUP. BUFFERx400/SUP.RADIO URBANO	52,55	%

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 28

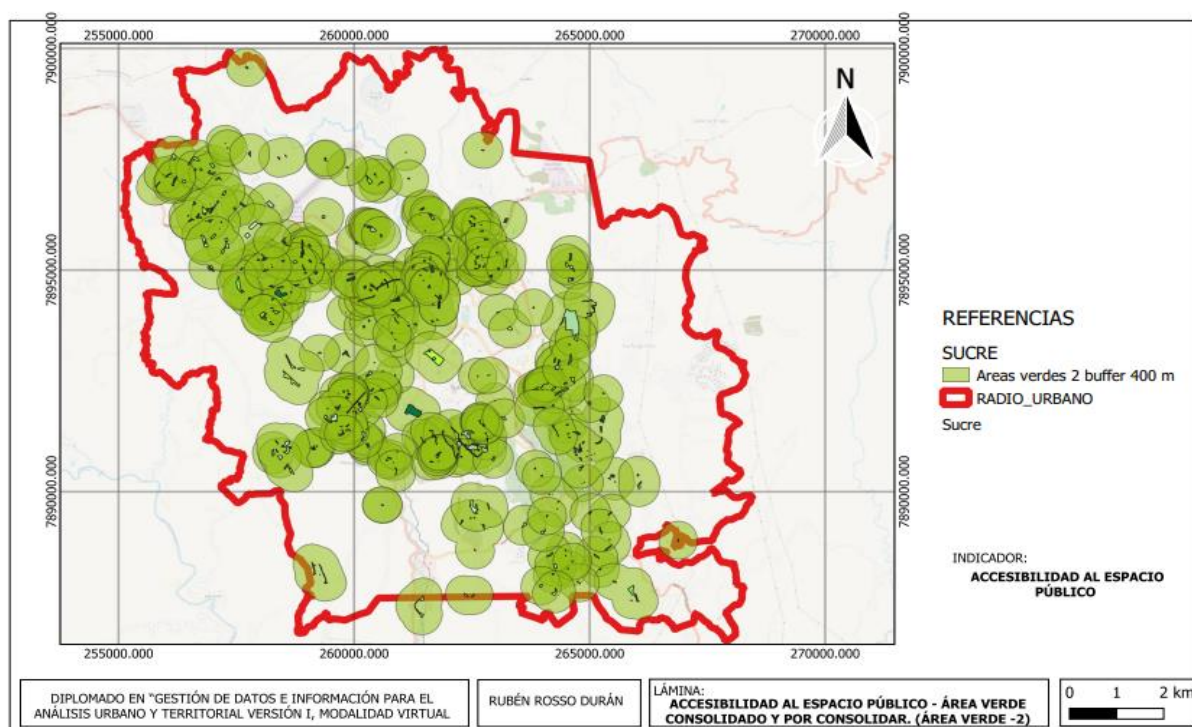
Porcentaje de acceso al área verde registrada en el municipio



Fuente: Elaboración propia

Las áreas verdes consolidadas y por consolidar del Gobierno Municipal de Sucre se puede visualizar en la ilustración 29.

Ilustración 29
Áreas verdes consolidadas y por consolidar

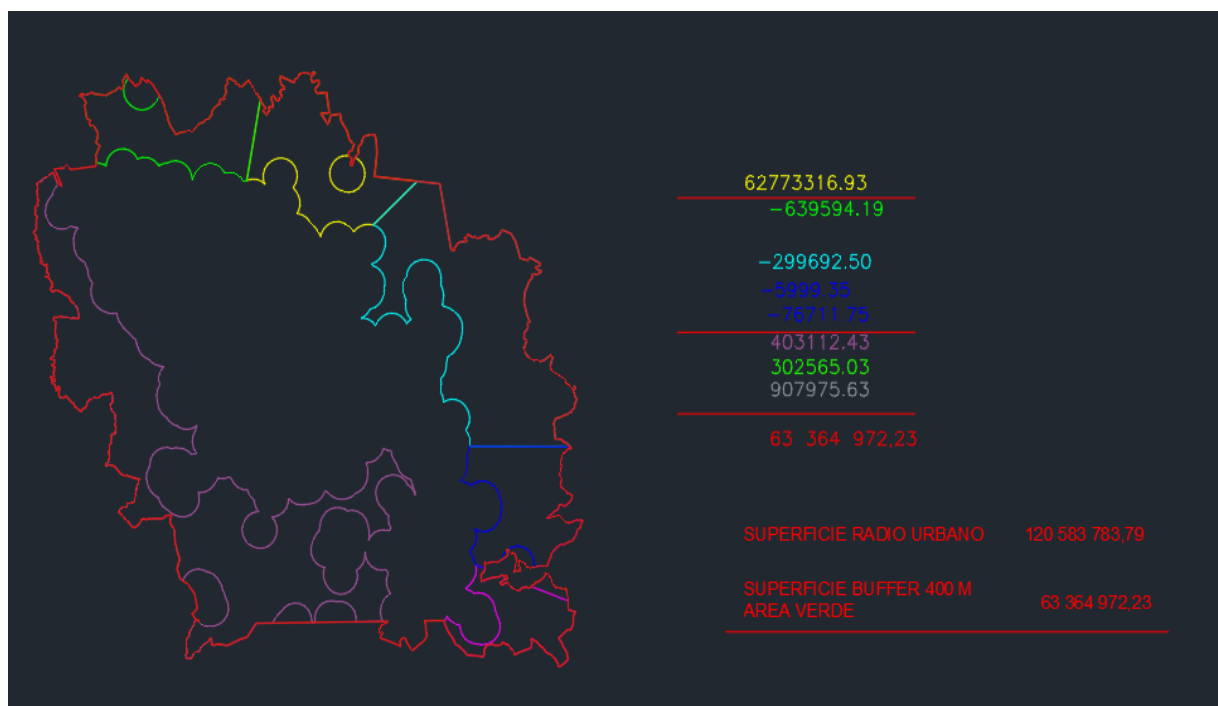


Fuente: Elaboración propia

Se identificaron 308 áreas verdes consolidadas y en proceso de consolidación. Identificando el buffer de 400 metros de cada una de ellas, se tiene el siguiente gráfico.

Ilustración 30

Superficie del acceso a áreas verdes consolidadas y por consolidar



Fuente: Elaboración propia

La accesibilidad al área verde consolidada y por consolidar llega sumar 55.391.307,73 m², lo cual representa el 54,06% con respecto a la mancha urbana.

Tabla 12

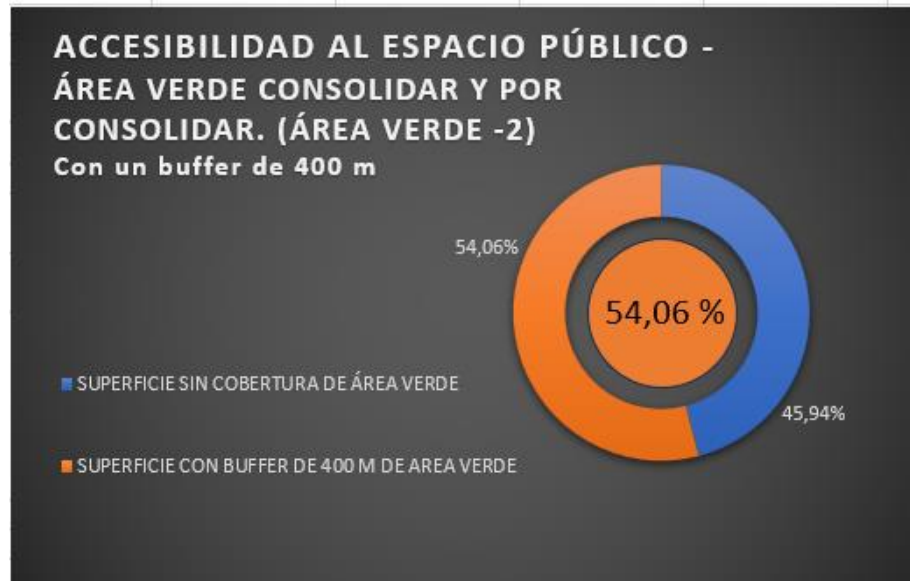
Cantidad de m² de área verde registrada en el municipio

ACCESIBILIDAD AL ESPACIO PÚBLICO - ÁREA VERDE CONSOLIDADA Y POR CONSOLIDAR. (ÁREA VERDE -2) Con un buffer de 400 m		
SUPERFICIE RADIO URBANO	120.583.783,79	M2
SUPERFICIE SIN COBERTURA DE ÁREA VERDE	55.391.307,73	M2
SUPERFICIE CON BUFFER DE 400 M DE AREA VERDE	65.192.476,06	M2
%: Relación entre la cantidad de m2 de la mancha urbana que tiene acceso a espacio público con un buffer de 400 m con al total. SUP. BUFFERx400/SUP.RADIO URBANO	54,06	%

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 31

Porcentaje de acceso a áreas consolidadas y por consolidar



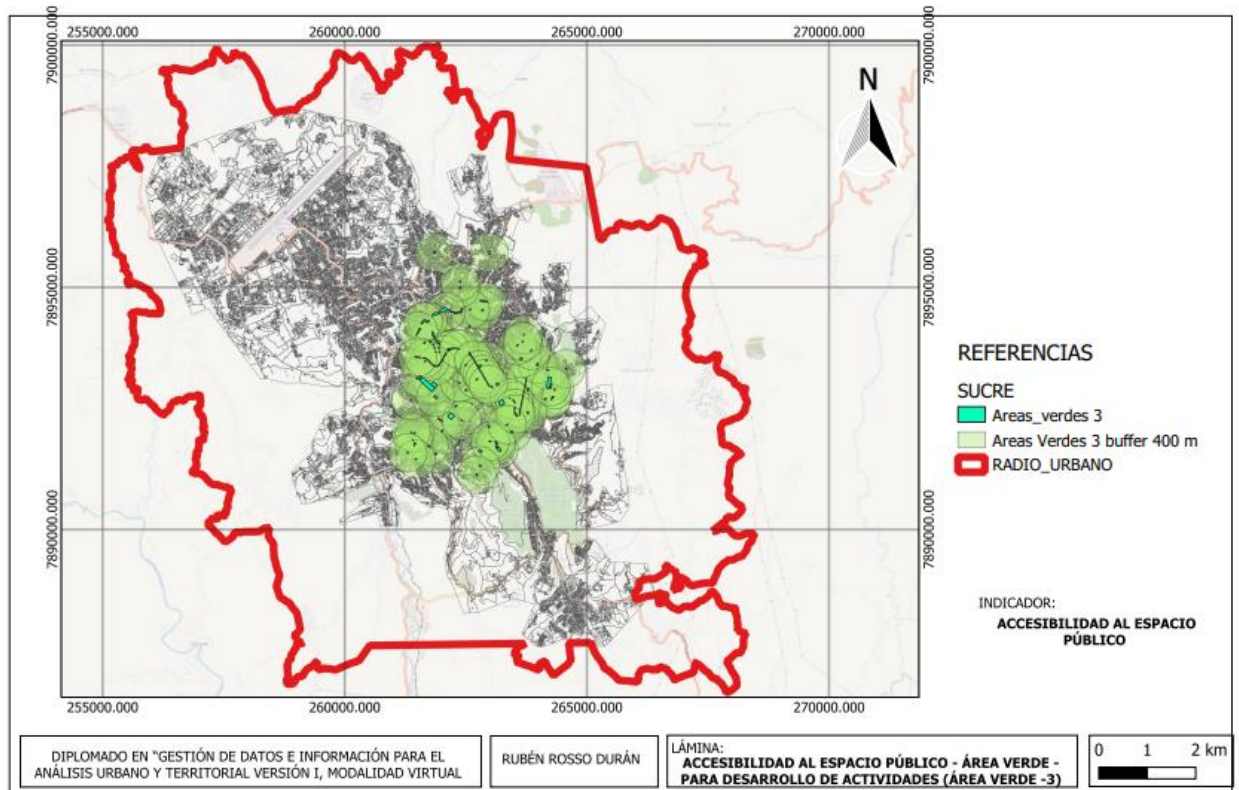
Fuente: Elaboración propia

Se percibe un posible incremento del área verde registrada por el Gobierno Municipal de Sucre que se encuentra consolidada o en proceso.

Por otro lado, si bien es importante analizar el registro de áreas verdes e identificar su evolución con las áreas verdes consolidadas y por consolidar, ciertamente, la totalidad no llega a representar un espacio público abierto donde los habitantes puedan realizar actividades de esparcimiento u otras porque no cuenta con las condiciones requeridas. Es por ello que se analiza las áreas verde para el desarrollo de actividades, el cual nos da un acercamiento a la realidad en el acceso público a estas áreas.

Ilustración 32

Áreas verdes para realizar actividades

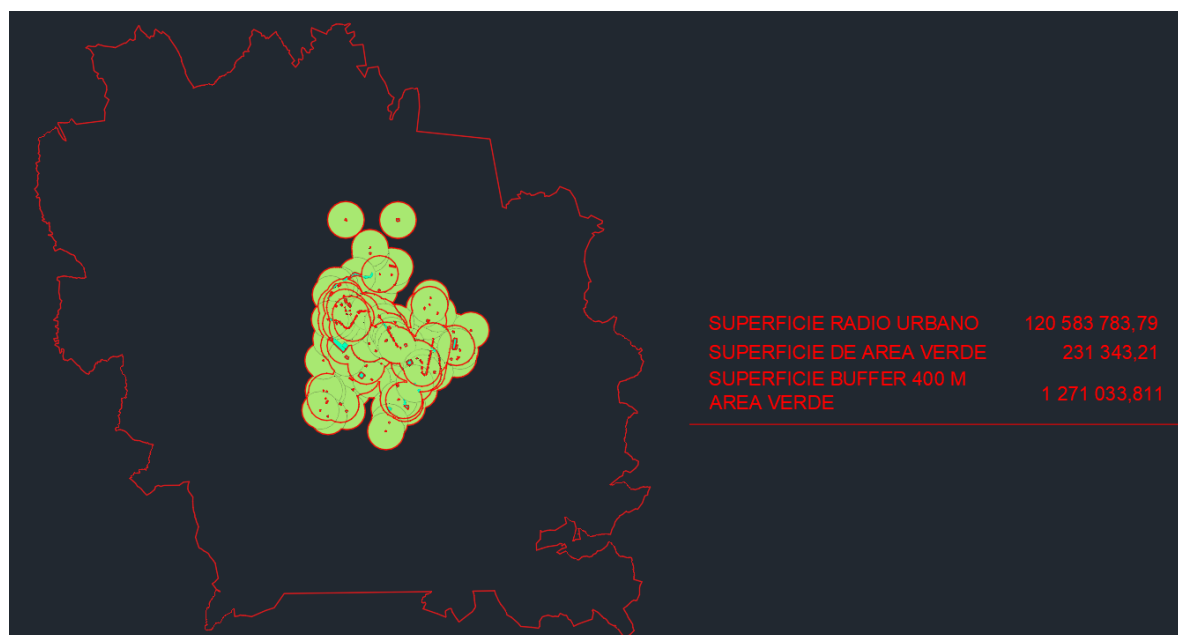


Fuente: Elaboración propia

Al identificar las 108 áreas verdes para desarrollar actividades que representa el 35% de las áreas verdes consolidadas y por consolidar, se identifica el buffer de 400 metros.

Ilustración 33

Superficie de áreas verdes para realizar actividades



Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar, existe bastante concentración de las áreas verdes para realizar actividades. La superficie con acceso a las áreas verdes para realizar actividades asciende a 1.271.033,61 que representa el 1,05% con respecto a la cantidad de metros cuadrados de la mancha urbana del Municipio de Sucre.

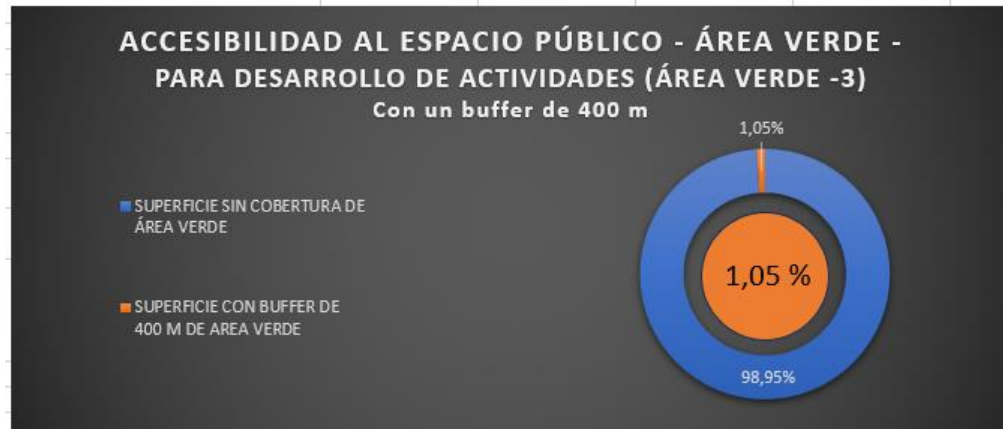
Tabla 13
Cantidad de m2 de áreas verdes para el desarrollo de actividades

ACCESIBILIDAD AL ESPACIO PÚBLICO - ÁREA VERDE - PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES (ÁREA VERDE -3) Con un buffer de 400 m		
SUPERFICIE RADIO URBANO	120.583.783,79	M2
SUPERFICIE SIN COBERTURA DE ÁREA VERDE	119.312.749,98	M2
SUPERFICIE CON BUFFER DE 400 M DE AREA VERDE	1.271.033,81	M2
%: Relación entre la cantidad de m2 de la mancha urbana que tiene acceso a espacio público con un buffer de 400 m con al total. SUP. BUFFERx400/SUP.RADIO URBANO	1,05	%

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 34

Porcentaje de m2 de áreas verdes para el desarrollo de actividades

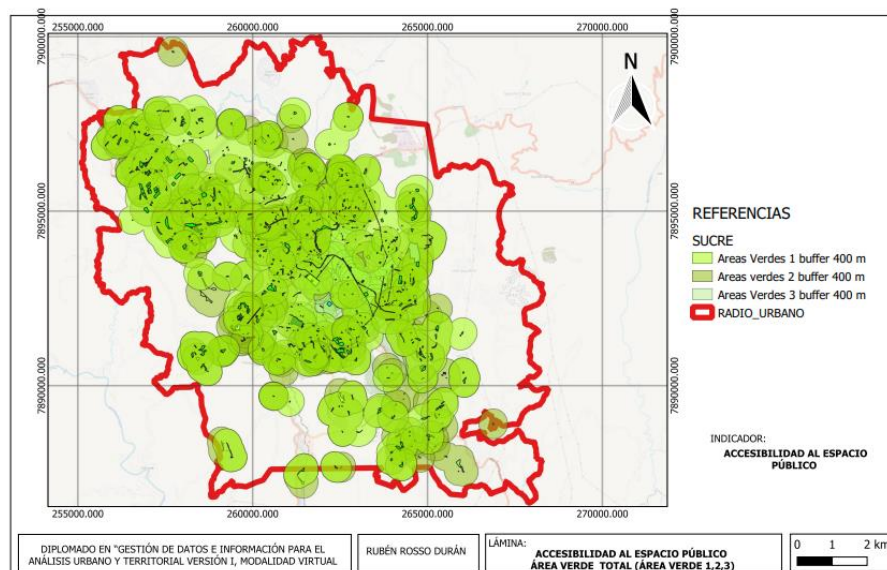


Fuente: Elaboración propia

Sucre tiene bastante potencial para poder incrementar el acceso a espacio público referido a áreas verdes. Las áreas verdes registradas por el GAMS, consolidadas y por consolidar además de las que son condicionadas para el desarrollo de actividades, de manera agregada se las puede percibir de la siguiente manera.

Ilustración 35

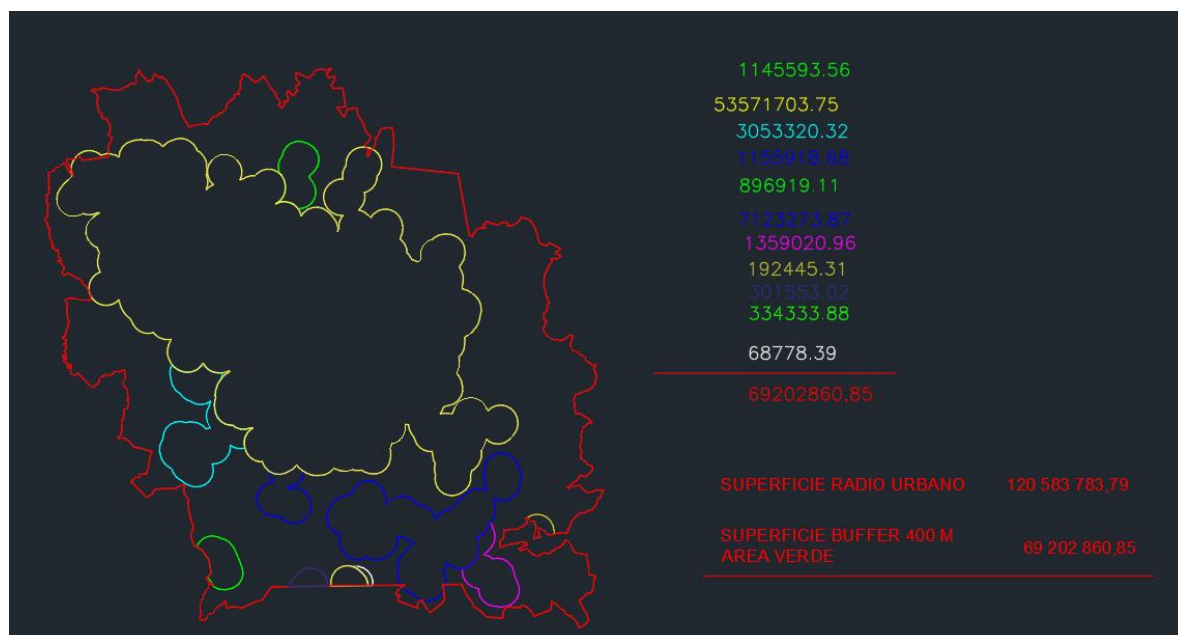
Total de áreas verdes del municipio



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 36

Superficie áreas verdes en Sucre



Fuente: Elaboración propia

En el caso de toda el área verde se encontrase con las condiciones para realizar actividades, el acceso al área verde ascendería a 51.380.922,94 m² lo cual representa un 57,39% con relación a la cantidad de metros cuadrados del área de la mancha urbana.

Tabla 14
Cantidad de m² del área verde en Sucre

ACCESIBILIDAD AL ESPACIO PÚBLICO TOTAL AREA VERDE 1 - 2 - 3 Con un buffer de 400 m		
SUPERFICIE RADIO URBANO	120.583.783,79	M2
SUPERFICIE SIN COBERTURA DE ÁREA VERDE	51.380.922,94	M2
SUPERFICIE CON BUFFER DE 400 M DE AREA VERDE	69.202.860,85	M2
%: Relación entre la cantidad de m2 de la mancha urbana que tiene acceso a espacio público con un buffer de 400 m con al total. SUP. BUFFERx400/SUP.RADIO URBANO	57,39	%

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 37

Porcentaje de acceso al área verde del municipio de Sucre

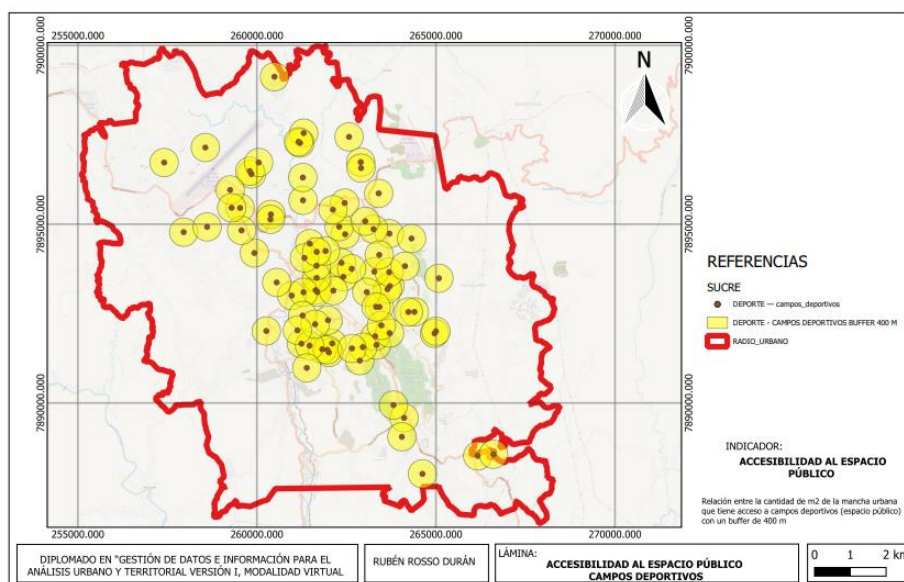


Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, los campos deportivos también son considerados como espacios públicos. En el municipio de Sucre existen 86 campos deportivos que se muestran en la ilustración 38.

Ilustración 38

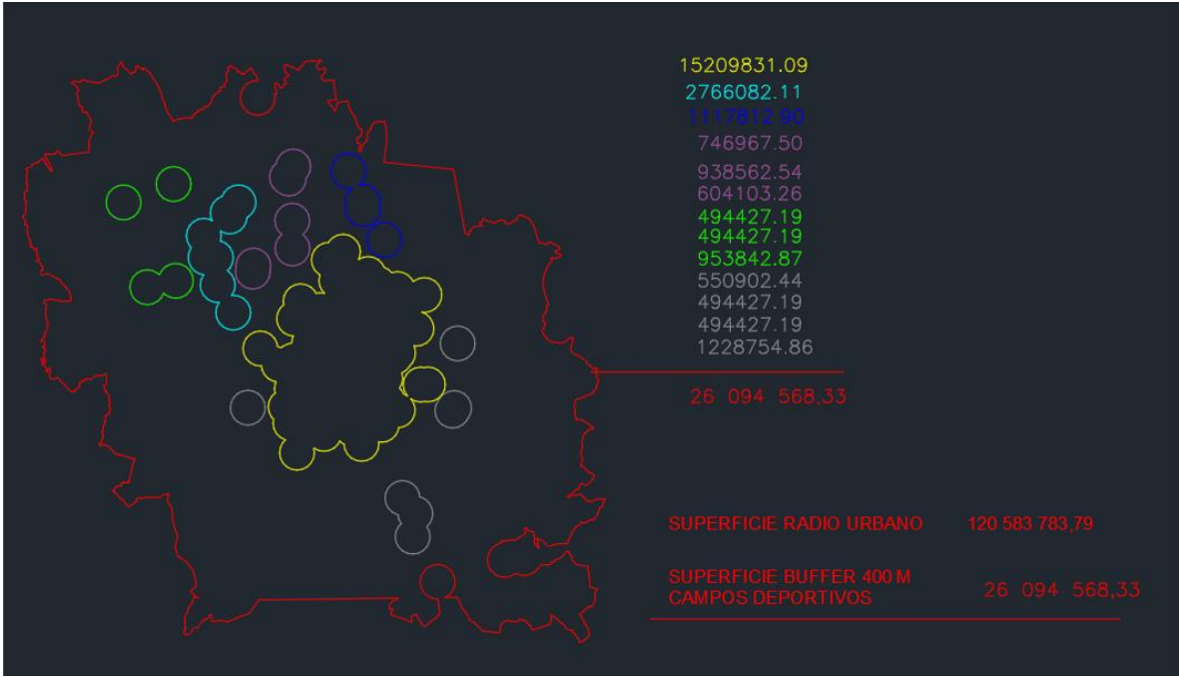
Campos deportivos en Sucre



Fuente: Elaboración propia

Una vez identificados los campos deportivos, se genera un buffer de 400 metros con la finalidad de determinar el acceso de los mismo.

Ilustración 39
Superficie campos deportivos



Fuente: Elaboración propia

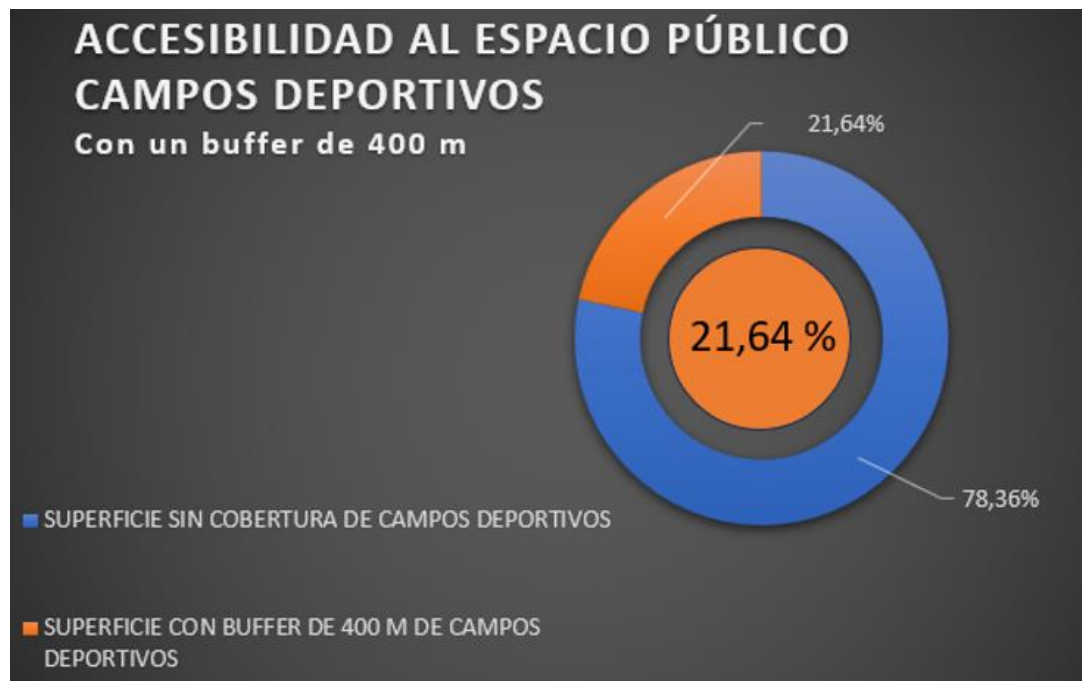
El área cuantificada que tienen acceso con un buffer de 400 metros a los campos deportivos asciende a 26.094.568,33 m² que representa un 21,64% del área de la mancha urbana.

Tabla 15
Cantidad de m² de acceso a campos deportivos

ACCESIBILIDAD AL ESPACIO PÚBLICO CAMPOS DEPORTIVOS con un buffer de 400 m		
SUPERFICIE RADIO URBANO	120.583.783,79	M2
SUPERFICIE SIN COBERTURA DE CAMPOS DEPORTIVOS	94.489.215,46	M2
SUPERFICIE CON BUFFER DE 400 M DE CAMPOS DEPORTIVOS	26.094.568,33	M2
%: Relación entre la cantidad de m2 de la mancha urbana que tiene acceso a espacio público con un buffer de 400 m con al total. SUP. BUFFERx400/SUP.RADIO URBANO	21,64	%

Fuente: Elaboración propia

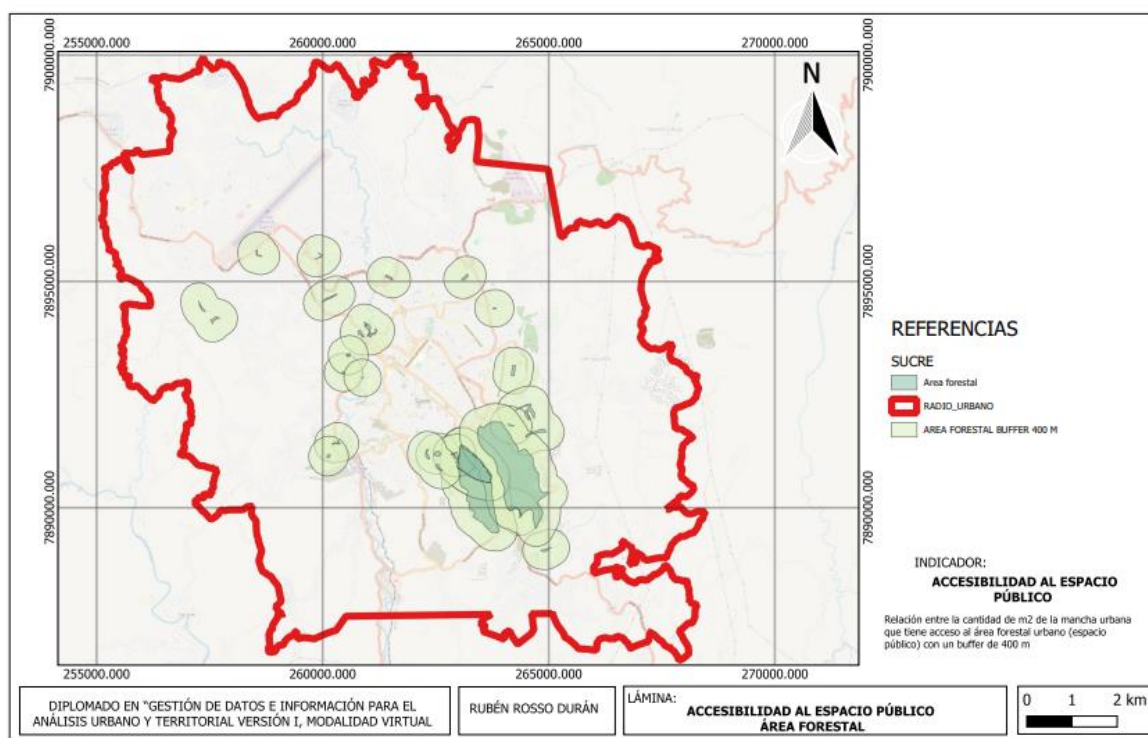
Ilustración 40
Porcentaje de acceso a campos deportivos



Fuente: Elaboración propia

De igual manera, las áreas forestales son tomadas en cuenta como espacios públicos abiertos. Lo más sobresalientes llegan a ser los cerros Sica sica y Churuquella.

Ilustración 41
Área forestal del municipio de Sucre

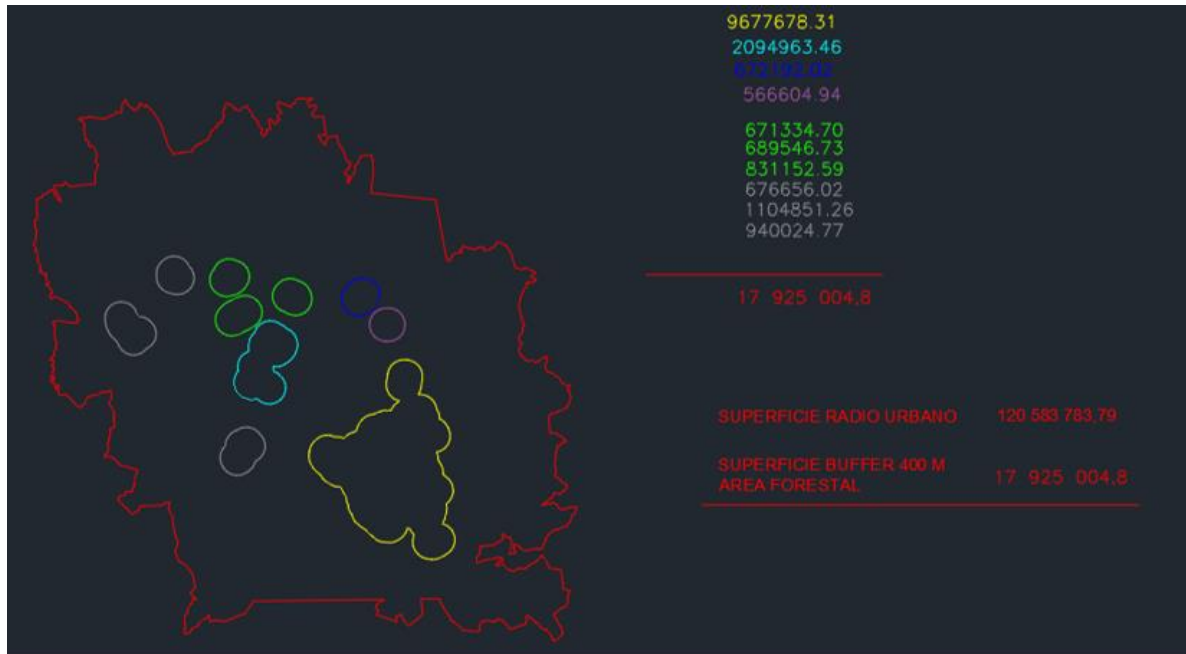


Fuente: Elaboración propia

Identificando el buffer de estas, se procede a cuantificar el área forestal con respecto al área urbana.

Ilustración 42

Superficie área forestal



Fuente: Elaboración propia

El área forestal de la zona urbana del municipio de Sucre asciende a 17.925.004,80 que llegó a 14,87% con respecto al total del área urbana.

Tabla 16
Cantidad de m2 de acceso a áreas forestales

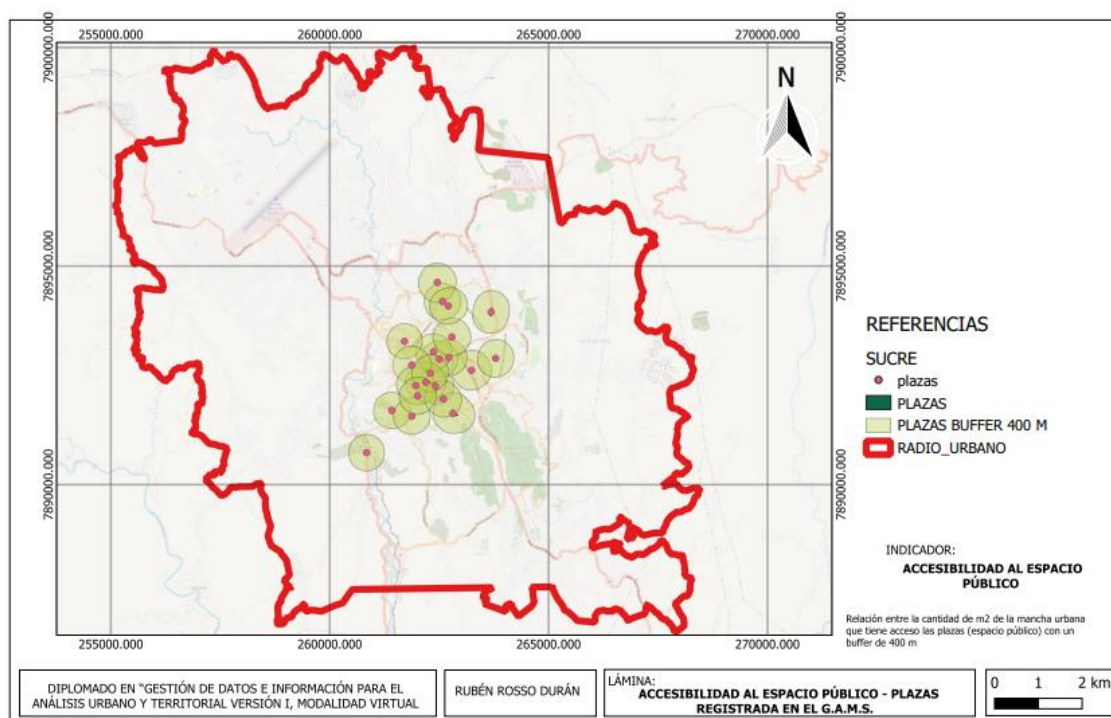


Fuente Elaboración propia

De igual manera, las plazas son consideradas como espacios públicos.

Ilustración 43

Plazas en el municipio de Sucre

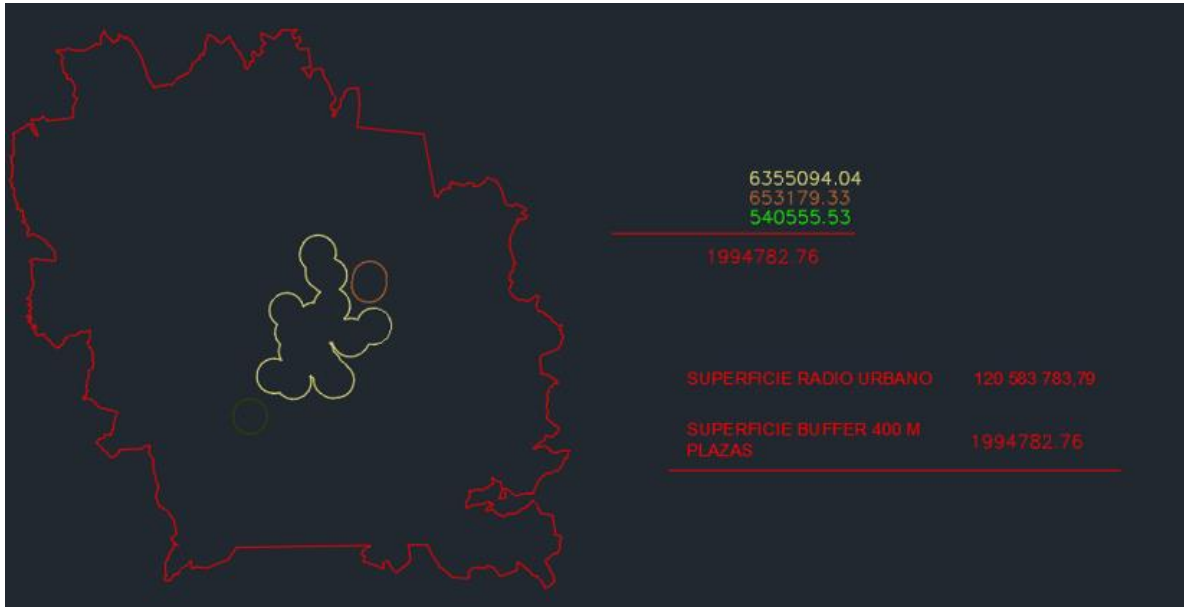


Fuente: Elaboración propia

Se percibe una concentración de plazas en la ciudad. Se identificaron 22 plazas registradas por el gobierno municipal en el área urbana del municipio de Sucre de los cuales, con un buffer de 400 metros, la superficie que cuenta con acceso a las mismas es de 1.994.782,76 m² como se muestra en la ilustración 44.

Ilustración 44

Superficie de acceso a plazas



Fuente: Elaboración propia

La superficie con buffer de 400 metros de las plazas registradas en el gobierno municipal representa el 6,26% con relación al área de la mancha urbana.

Tabla 17
Cantidad de m2 de acceso a plazas

ACCESIBILIDAD AL ESPACIO PÚBLICO PLAZAS Con un buffer de 400 m		
SUPERFICIE RADIO URBANO	120.583.783,79	M2
SUPERFICIE SIN COBERTURA DE PLAZAS	118.589.001,03	M2
SUPERFICIE CON BUFFER DE 400 M PLAZAS	1.994.782,76	M2
%: Relación entre la cantidad de m2 de la mancha urbana que tiene acceso a espacio público con un buffer de 400 m con al total. SUP. BUFFERx400/SUP.RADIO URBANO	1,65	%

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 45

Porcentaje de acceso a plazas

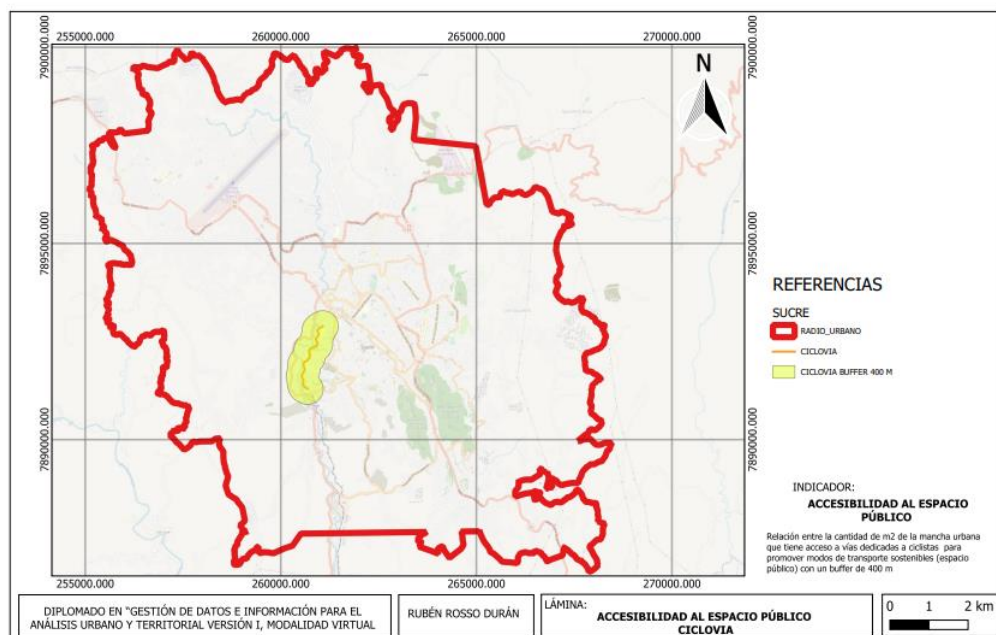


Fuente: Elaboración propia

Asimismo, las ciclovías, también se encuentran dentro de los espacios públicos abiertos, las cuales se visualizan en la ilustración 46.

Ilustración 46

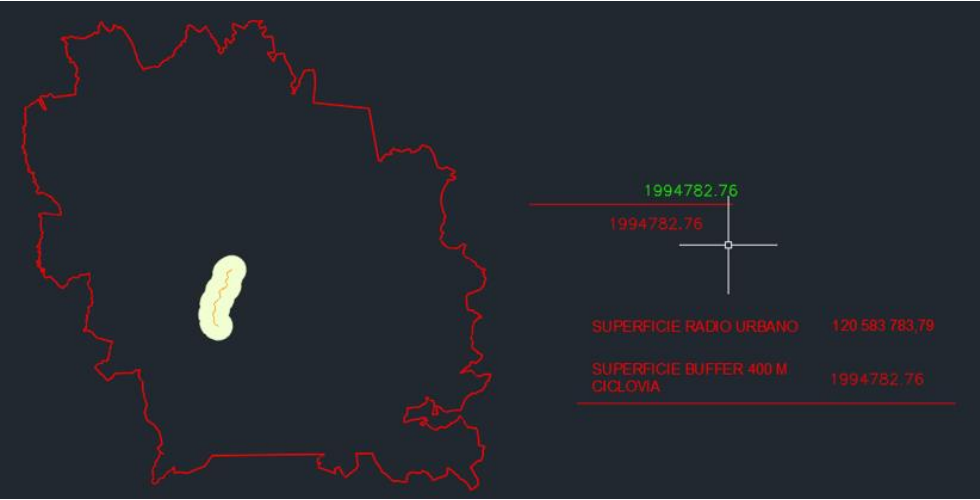
Ciclovías en Sucre



Fuente: Elaboración propia

Sucre cuenta con una sola ciclovia ubicada en el distrito municipal N°4 con un recorrido de 2 kilómetros. Cuantificando el buffer de 400 metros en el tramo, se tiene una superficie de 1.994782,76 m² como se muestra en la ilustración 47 y tabla 18.

Ilustración 47
Superficie de acceso a ciclovías



Fuente: Elaboración propia

La superficie con buffer de 400 metros de la ciclovia representa el 1,65% del área de la mancha urbana del municipio de Sucre.

Tabla 18
Cantidad de m2 de acceso a ciclovías

ACCESIBILIDAD AL ESPACIO PÚBLICO CICLOVÍA Con un buffer de 400 m		
SUPERFICIE RADIO URBANO	120.583.783,79	M2
SUPERFICIE SIN COBERTURA DE CICLOVÍA	118.589.001,03	M2
SUPERFICIE CON BUFFER DE 400 M CICLOVÍA	1.994.782,76	M2
%: Relación entre la cantidad de m2 de la mancha urbana que tiene acceso a espacio público con un buffer de 400 m con al total. SUP. BUFFERx400/SUP.RADIO URBANO	1,65	%

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 48

Porcentaje de acceso a ciclovías

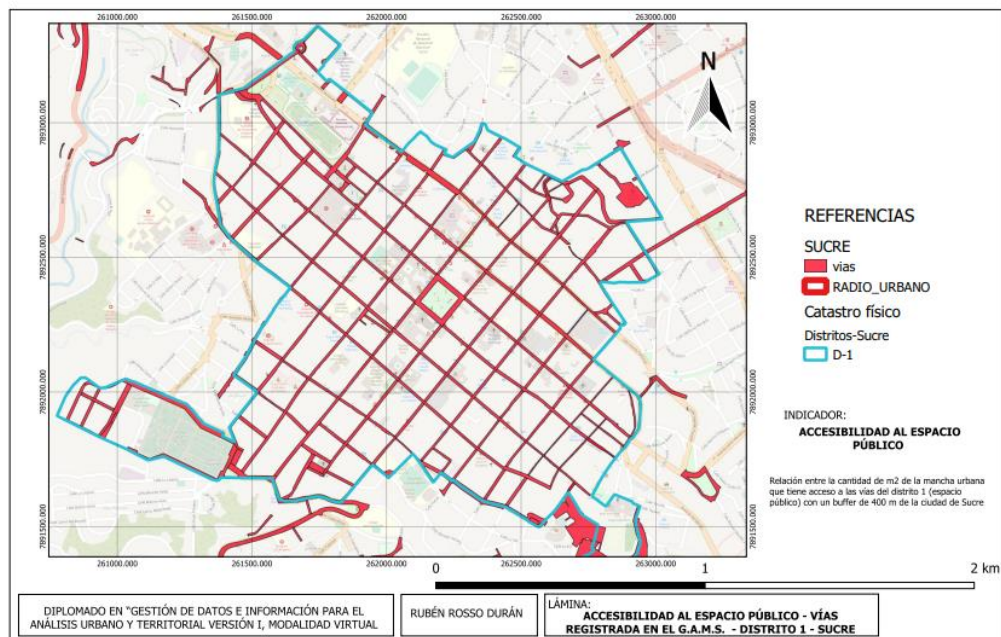


Fuente: Elaboración propia

De igual manera, las vías son públicas puesto que los habitantes pueden transitarlas sin ningún impedimento o restricción. Se analiza las vías del distrito 1 al ser uno de las transcurridos con la concentración de servicios que dispone.

Ilustración 49

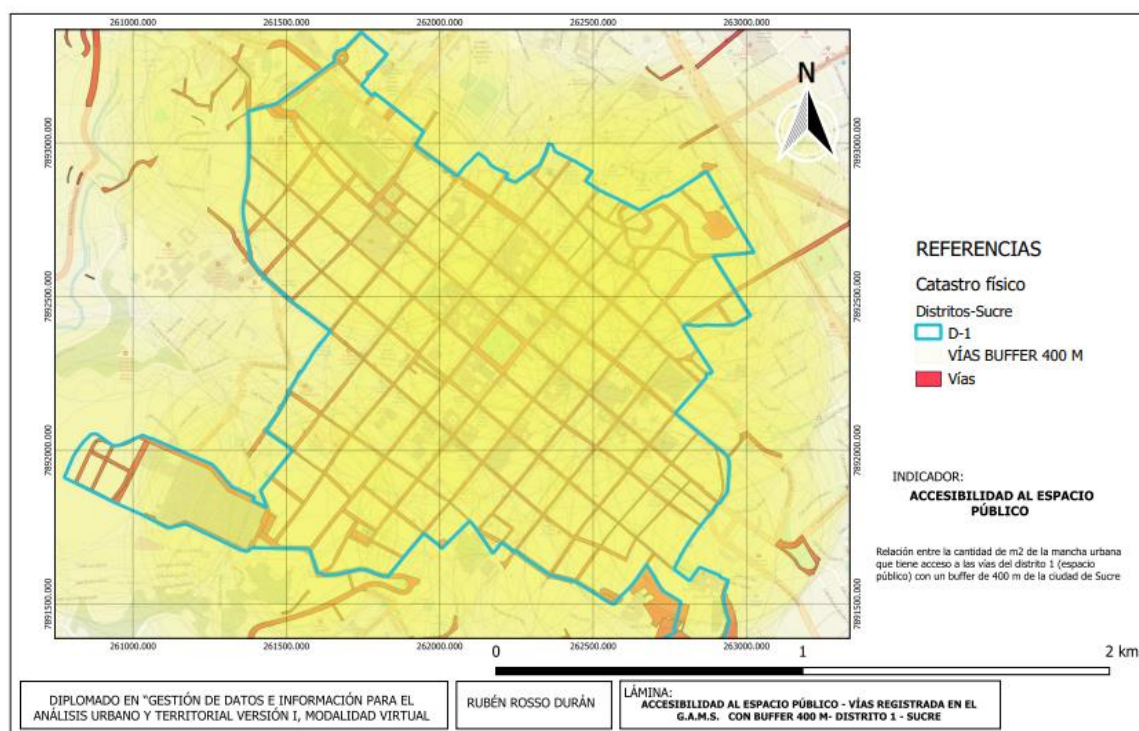
Vías del distrito 1 de Sucre



Fuente: Elaboración propia

En el gráfico anterior se encuentra delimitado el distrito municipal n° 1 del municipio de Sucre. Una vez identificadas las vías, estableciendo un buffer de 400 metros alrededor de las mismas, se percibe que el distrito 1 cuenta con el total acceso a las mismas.

Ilustración 50
Superficie con acceso a vías del distrito 1

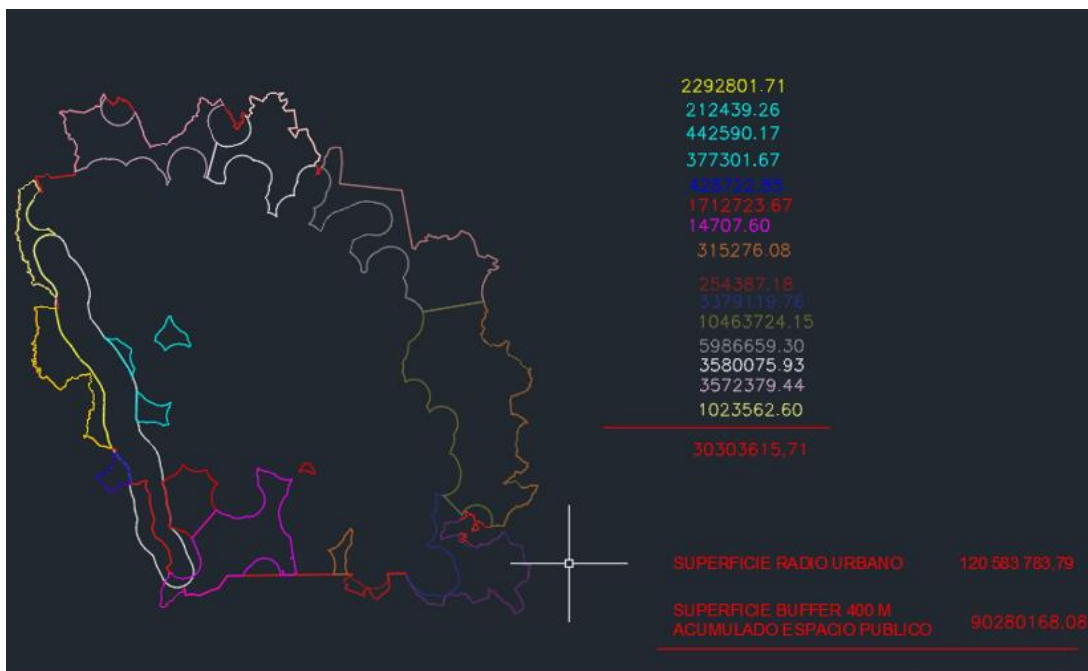


Fuente: Elaboración propia

Tomando en cuenta las superficies de las áreas verdes para realizar actividades, campos deportivos, áreas forestales, plazas, ciclovías y las vías, se tiene el siguiente gráfico.

Ilustración 51

Superficie de acceso a espacios públicos



Fuente: Elaboración propia

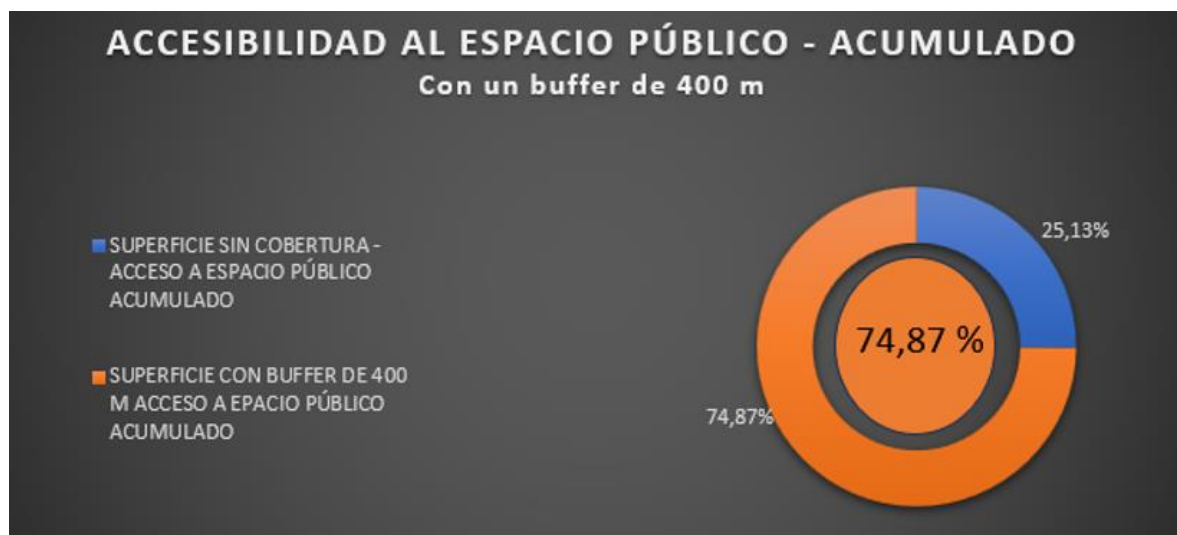
La superficie con un buffer de 400 metros de los espacios públicos asciende a 90.280.168,08 m² que representa el 74,87% con relación a la cantidad de m² del área de la mancha urbana del municipio de Sucre.

Tabla 19
Cantidad de m2 de acceso a espacios públicos

ACCESIBILIDAD AL ESPACIO PÚBLICO ACUMULADO Con un buffer de 400 m		
SUPERFICIE RADIO URBANO	120.583.783,79	M2
SUPERFICIE SIN COBERTURA - ACCESO A ESPACIO PÚBLICO ACUMULADO	30.303.615,71	M2
SUPERFICIE CON BUFFER DE 400 M ACCESO A EPACIO PÚBLICO ACUMULADO	90.280.168,08	M2
%: Relación entre la cantidad de m2 de la mancha urbana que tiene acceso a espacio público con un buffer de 400 m con al total. SUP. BUFFERx400/SUP.RADIO URBANO	74,87	%

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 52
Porcentaje de acceso a espacios públicos



Fuente: Elaboración propia

6.5 Número de damnificados por desastres

Número de damnificados por desastres naturales cada 5 años de manera acumulada. Las inundaciones, riadas, deslizamientos son los acontecimientos que ocurrieron con mayor frecuencia en los últimos 5 años.

Las inundaciones presentadas en el distrito municipal 6, 7 y 8 del 2021 son las que dejaron la mayor cantidad de damnificados que ascienden a 1064 familias. Asimismo,

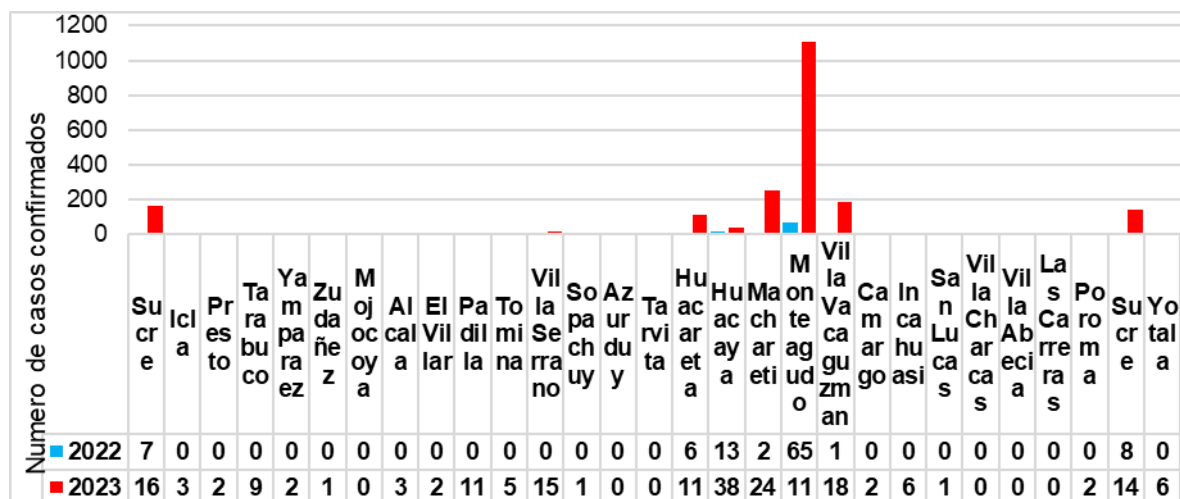
FECHA DEL EVENTO	DESASTRE	DISTRITO	FAMILIAS DAMNIFICADAS
12/12/2018	Inundación, deslizamiento y granizada	7	172
28/1/2019	Caídas de masa de tierra	2	8
10/2/2019	Deslizamiento, inundación, riada y otros	2, 3, 4, 5, 7	678
12/2/2019	Inundación, riada, deslizamiento, meteorológico y otros.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	214
Ocurrencia Inminente	Contaminación de fuentes subterráneas y superficiales del río chico y sus afluentes	7	240
4/1/2021	Inundación, riada, deslizamiento y granizada	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8	453
25/8/2021	Sequia	2, 3, 4, 5, 6	893
23/12/2021	Inundación	6, 7, 8	1069
20/10/2023	Sequía y déficit hídrico	6, 7, 8	16

Fuente: Elaboración propia , en base a datos de la Dirección de Gestión de Riesgos del GAMS

6.6 N° de personas con enfermedades transmitidas por vectores

Sucre cuenta 7 personas registradas que contrajeron dengue en la gestión 2022 sin embargo para la gestión 2023 hubo un incremento del 43,75% llegando a sumar 16 casos.

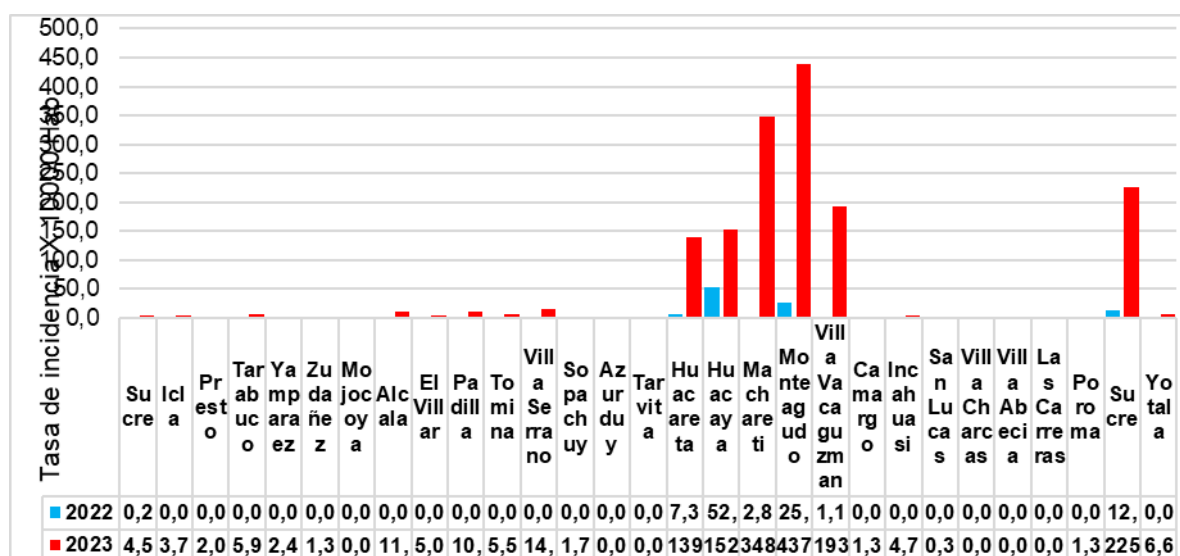
Ilustración 53
Casos confirmados por municipio de dengue



Fuente: SEDES

Asimismo, la tasa de incidencia de dengue en Sucre incrementó de 0,2 registrado en el 2022 a 4,5 del 2023.

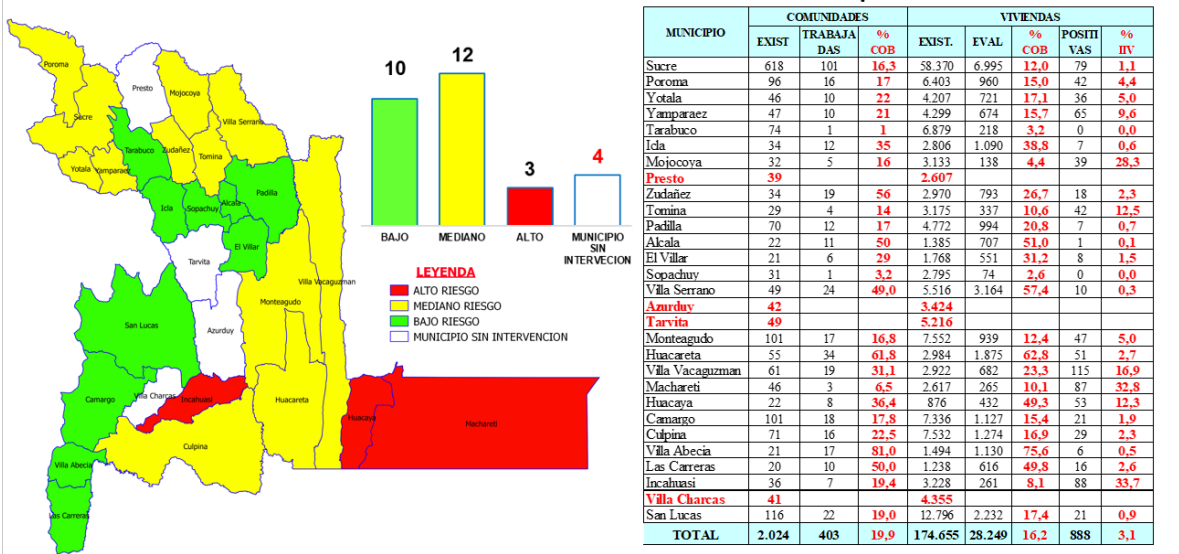
Ilustración 54
Dengue, tasa de Incidencia por municipio
Chuquisaca 2022 – 2023



Fuente: SEDES

Sucre cuenta con un nivel de medio riesgo. Se hizo un análisis en 618 comunidades y 58.370 viviendas de las cuales se tiene 79 casos positivos.

Ilustración 55
Chagas, estratificación de riesgo municipios trabajados – Índice de infestación de vivienda Chuquisaca 2023



Fuente: SEDES

Sucre cuenta con 2331 casos positivos con tratamiento vigente en edades de 1-4; 5-14 y de 15 a 19 años. En el caso de los niños de 1 a 4 años, no iniciaron tratamiento alguno; en el caso de los niños de 5 a 19 años se tiene 24 casos positivos sin embargo sólo 6 iniciaron el tratamiento y uno abandonó y en el caso de los jóvenes de 15 a 19 años, se registraron 2305 casos positivos, de los cuales iniciaron tratamiento 143 jóvenes, concluyeron 105 el tratamiento y 8 jóvenes abandonaron el tratamiento.

Ilustración 56

Chagas, confirmados – tratamientos realizados por grupos de edad, Chuquisaca 2023

RED	MUNICIPIO	1-4				5-14				15-59			
		POSITIVOS	Tratamiento			POSITIVOS	Tratamiento			POSITIVOS	Tratamiento		
			INICIADO	CONCLUIDO	ABANDONO		INICIADO	CONCLUIDO	ABANDONO		INICIADO	CONCLUIDO	ABANDONO
RED I	SUCRE	2	0	0	0	24	6	0	1	2305	143	105	8
	YAMPARAEZ	1	0	0	0	5	3	6	0	77	23	26	0
	TARABUCO	0	0	0	0	2	2	2	0	102	2	2	1
RED II	ICLA	0	0	0	0	1	0	0	0	8	3	0	0
	PRESTO	1	0	0	0	11	8	1	0	95	2	2	0
	ZUDANEZ	0	0	0	0	1	1	1	0	20	7	5	1
	MOJOCOYA	0	0	0	0	0	0	0	0	77	3	0	1
	TOMINA	0	0	0	0	1	1	1	0	45	6	6	1
RED III	VILLA SERRANO	0	0	0	0	0	0	0	0	45	7	6	0
	PADILLA	0	0	0	0	1	0	0	0	125	12	9	1
	ALCALA	0	0	0	0	2	1	0	0	33	8	7	0
	EL VILLAR	0	0	0	0	0	0	0	0	46	13	10	2
	SOPACHUY	0	1	1	0	0	4	4	0	25	1	1	0
RED IV	AZURDUY	2	0	0	0	9	0	0	0	14	0	0	0
	TARVITA	0	0	0	0	1	0	0	0	21	0	0	0
	MONTEAGUDO	0	0	0	0	7	0	0	0	373	48	34	2
RED V	VILLA VACA	0	0	0	0	7	0	0	0	15	0	0	0
	MACHARETI	0	0	0	0	0	0	0	0	41	0	0	0
	HUACARETA	2	0	0	0	4	0	0	0	58	5	4	0
	HUACAYA	1	1	0	0	0	0	0	0	28	16	0	0
	CAMARGO	0	0	0	0	2	3	1	0	77	5	1	1
RED VI	SAN LUCAS	0	0	0	0	1	1	4	0	70	35	26	0
	VILLA ABECIA	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0
	INCAHUASI	0	0	0	0	6	4	0	0	10	0	0	0
	CULPINA	0	0	0	0	4	0	0	0	39	0	0	0
	VILLA CHARCAS	3	1	1	0	2	0	0	0	29	5	3	1
	LAS CARRERAS	0	0	0	0	0	0	0	0	11	2	0	0
	YOTALA	1	0	0	0	0	0	0	0	51	2	1	0
RED VII	POROMA	1	1	1	0	5	1	0	0	51	4	4	0
	SUCRE	0	0	0	0	6	4	0	0	155	4	2	1
TOTAL		14	4	3	0	102	39	20	1	4054	356	254	20

Fuente: SEDES

6.7 Flujo turístico nacional e internacional

Comprende el monitoreo del flujo de turistas de origen nacional e internacional, así como su aporte económico en la ciudad.

Sucre es una ciudad con potencial turístico por cuenta con una innumerable oferta turística tanto dentro de la ciudad como en sus alrededores, entre las que destacan los atractivos históricos, arquitectónicos, paleontológicos, paisajísticos, culturales, museísticos, además, de su riqueza de su sabor gastronómico.

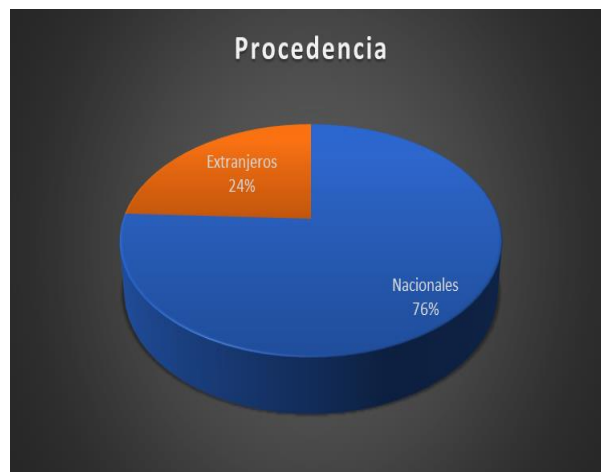
En la gestión 2022, Sucre recibió 68.691 turistas nacionales y extranjeros, representando el 76% los turistas nacionales.

Tabla 20
Procedencia de turistas en Sucre

Procedencia	Cantidad	%
Nacionales	52.022	76%
Extranjeros	16.669	24%
TOTAL	68.691	100%

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General de Migraciones.

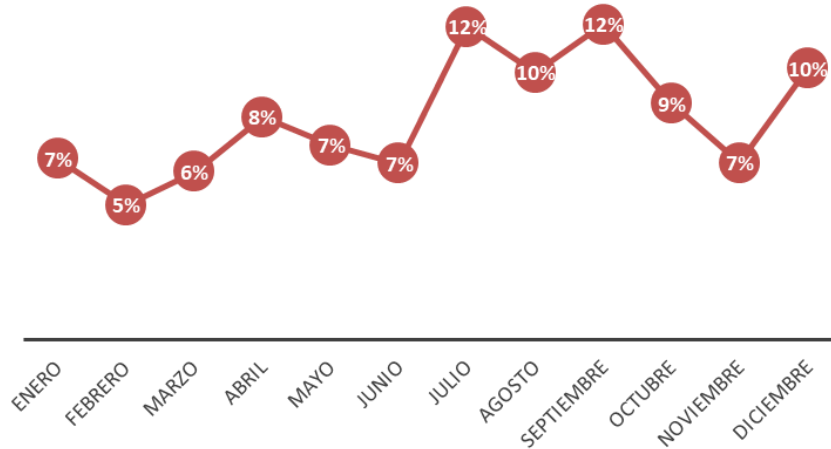
Ilustración 57
Porcentaje de la procedencia de turistas



Fuente: Elaboración propia

Asimismo, el turista nacional llega a Sucre con mayor frecuencia los meses de julio y septiembre llegando a recibir el 12% del total de los turista en cada mes. Los meses de agosto y diciembre llegan a ser siguientes dos meses importante puesto que representa la llegada del 10% de los turistas nacionales cada mes.

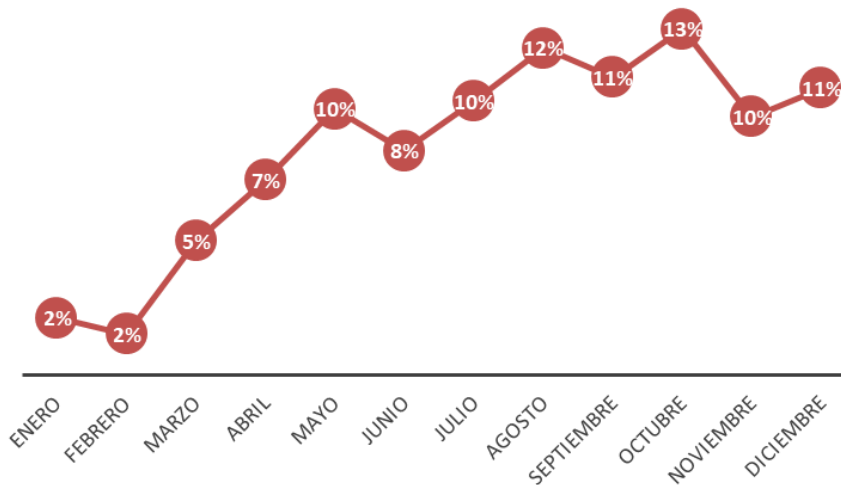
Ilustración 58
Temporalidad turista nacional



Fuente: Dirección General de Migraciones

Por otrolado, Sucre recibe mayor cantidad de turistas extranjeros en el mes de octubre, sin embargo, desde el mes de agosto ya se muestra un ascenso importante hasta el mes de diciembre.

Ilustración 59
Temporalidad turista extranjero



Fuente: Dirección General de Migraciones.

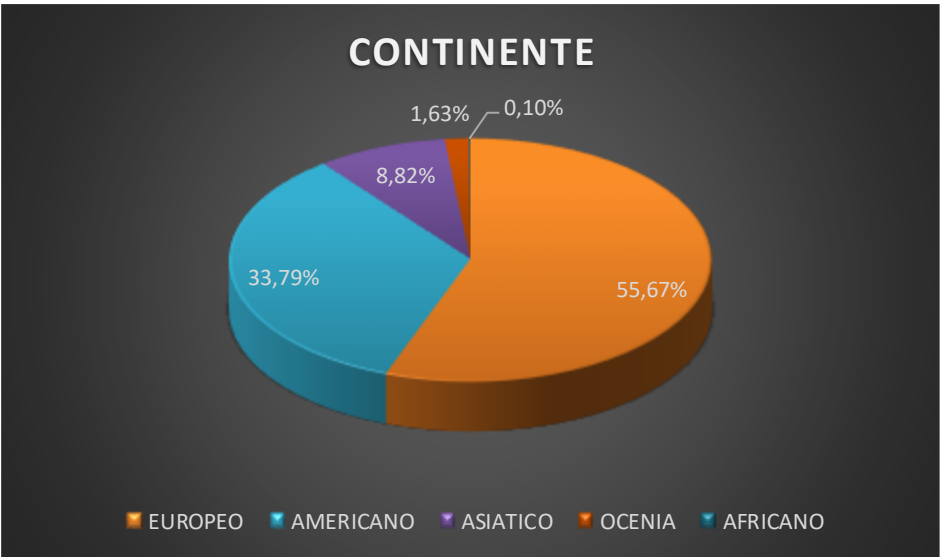
El turista europeo es el que Sucre, en mayor cantidad recibe representando un 56% del total de los turistas extranjeros. La data adjunta evidencia que el turista extranjero que más visita Sucre es el que proviene de Francia seguido de Alemania, Brasil, España, Estados Unidos y otros.

Tabla 21
Continentes de procedencia de turistas extranjeros

Nº	CONTINENTE	CANTIDAD	%
1	EUROPEO	9.280	56%
2	AMERICANO	5.632	34%
3	ASIATICO	1.470	9%
4	OCENIA	271	2%
5	AFRICANO	16	0%
TOTAL		16.669	100%

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 60
Porcentaje de procedencia de turistas extranjeros por continente



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General de Migraciones.

El turismo es un sector en la agenda pública local puesto que es una actividad económica potencial para Sucre. El año 2022, Sucre recibió 6.663.721,30 dólares americanos a través del sector turismo.

Tabla 22
Generación de recursos por turismo nacional y extranjero

Procedencia	Cantidad	%	Días	USD/día	Total USD	%
Nacionales	52.022	76%	1,53	55	4.377.651,30	66%
Extranjeros	16.669	24%	2,23	61,5	2.286.070,01	34%
TOTAL	68.691	100%	-	-	6.663.721,31	100%

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General de Migraciones.

El turista extranjero es el que contribuye con mayores remesas a Sucre, sin embargo, por la cantidad de turistas nacionales que visitan Sucre, de manera global, es quienes contribuyen con un mayor monto.

Ilustración 61
Porcentaje en recursos en USD



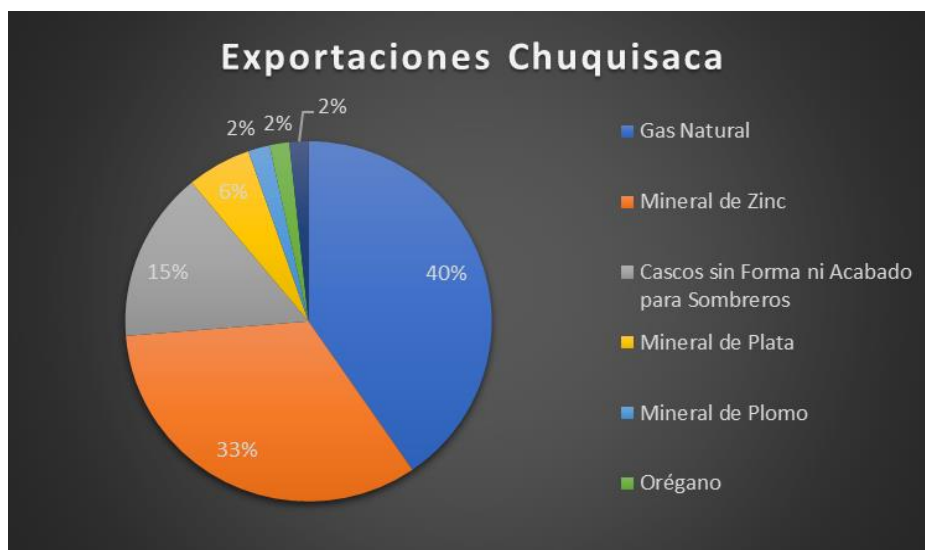
Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General de Migraciones.

6.8 Conectividad internacional

Porcentaje de ventas internacionales entre todas las empresas con sede en Sucre

Chuquisaca es un departamento caracterizado por la exportación de commodities representando el gas natural un 40% del total de las exportaciones del departamento seguido del mineral de zinc con un 33%.

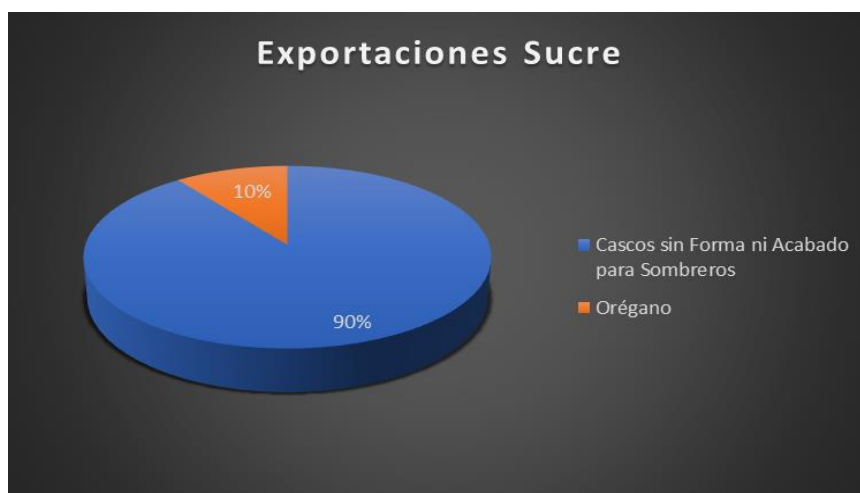
Ilustración 62
Exportaciones de Chuquisaca



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadísticas

Sin embargo, Sucre, al ser la capital del departamento concentra la casa matriz de empresas que exportan dos productos importantes.

Ilustración 63
Exportaciones desde Sucre



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadísticas

7. Conclusiones

Sucre cuenta con una oferta en educación patrimonial y ambiental destinada a unidades educativas, organizaciones sociales e instituciones. Los espacios formales en educación ambiental y patrimonial son los que destacan del total de los espacios existentes. Los talleres de educación ambiental son mayormente impartidos a unidades educativas y en relación con los espacios de educación patrimonial, con mayor frecuencia se dictan seminarios y conferencias.

Si bien el área urbana de Sucre no cuenta con áreas protegidas de índole nacional, departamental ni municipal, además que no cuentan con territorios indígenas originarios campesinos ni de concesión primaria, dentro del planificación urbana cuenta con áreas restringidas para la generación de construcciones como son las áreas de riesgos, quebradas y forestales registradas en el Gobierno Municipal.

Sucre reporta que casi dos tercios de la superficie de la mancha urbana cuenta acceso a espacios públicos lo cual indica que el restante un tercio realiza un esfuerzo mayor para poder desplazarse y poder realizar actividades en un espacio público.

El turismo deja remesas en Sucre. El turista extranjero es quien eroga más efectivo en Sucre, sin embargo, por la cantidad de turistas que Sucre recibe, el turismo interno es quien más aporta a la economía local.

Acerca de las exportaciones, Chuquisaca exporta en mayor volumen hidrocarburos y minería, sin embargo, Sucre, al no tener este tipo de actividad económica, exporta los fustes que son cascos sin forma ni acabado para sombreros y orégano.

8. Recomendaciones

Generar una agenda compartida de espacios de educación patrimonial y ambiental con la finalidad de coordinar y articular esfuerzos con objetivos trazados con la interrelación de ambos espacios.

Es importante respetar las áreas de restricción registradas en el municipio para evitar riesgos y preservar la naturaleza, por ello es importante monitorear e informar a la población de las mismas.

Por otro lado, si bien el acceso a espacios públicos llega a casi un 75%, es importante analizar el tipo de espacio público y la satisfacción que genera al ciudadano que visita el lugar para ejercer sus actividades.

Acerca del turismo, Sucre cuenta con una marca abarca diferentes versiones de la misma que se plasman en rutas o actividades a difundir bajo el denominativo “Sucre Mi Locura”, sin embargo, es importante generar una estrategia que empodere al sector público para la difusión y promoción de los productos y destinos turísticos de la región y incentive al sector privado generar inversiones enfocados en el sector.

Asimismo, es importante trabajar en el desarrollo del sector privado con la finalidad de fortalecer la productividad de la región, impulsar la competitividad de productos locales destacados para competir en el mercado internacional.

9. Referencias bibliográficas

Gramaglia, V. A. (2020). OBSERVATORIOS URBANOS COMO HERRAMIENTAS DE LAS POLÍTICAS Y GOBERNANZA URBANA. Experiencias y aportes en Argentina. *Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo*, 2.

CADECOCRUZ. (06 de Noviembre de 2023). *Observatorio Urbano: CADECOCRUZ*. Obtenido de CADECOCRUZ: <https://cadecocruz.org.bo/index.php?op=3&co=5>

Campos López, E. (23 de Abril de 2023). *ECOS: Correo del Sur*. Obtenido de Correo del Sur: https://correodelsur.com/ecos/20230423_el-mortal-chagas.html

Castillo García, M. (2019). *El rol "accesible" del espacio público*. San José: REVISTARQUIS.

Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento. (2023). *Proyecto: Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento*. Obtenido de Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento - CIPREC: <https://www.cippec.org/proyecto/medir-el-derecho-de-acceso-a-la-informacion/>

CESCE. (s.f.). *Glosario de Términos: CESCE*. Obtenido de CESCE: <https://www.cesce.es/es/glosario/comercio-exterior>

Correo del Sur. (09 de Septiembre de 2018). *Seguridad: Correo del Sur*. Obtenido de Correo del Sur: https://correodelsur.com/seguridad/20180909_observan-mayor-restriccion-al-acceso-a-informacion-publica.html

Ferrando A., F. (Mayo de 2003). *En torno a los desastres naturales: tipología, conceptos y reflexiones* (Vol. 18). Santiago, Chile: Revistainvi. Obtenido de Revistainvi.

GAM Sucre. (18 de Octubre de 2023). *Noticias: Sucre*. Obtenido de Sucre: <https://sucre.bo/alcaldia-socializa-el-mapa-de-riesgos-para-la-seguridad-y-planificacion-urbana-de-sucre/>

Instituto Nacional de Estadística. (29 de Abril de 2016). *Censo de Población y Vivienda 2012 Bolivia*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística: <https://www.ine.gob.bo/index.php/publicaciones/censo-de-poblacion-y-vivienda-2012-caracteristicas-de-la-poblacion/>

Menéndez, I., & González, C. (2015). *Régimen Urbanístico del Suelo*. (R. Lilian Sabina, Ed.) La Habana, Cuba.

Morón Monge, H., & Morón Monge, M. (2017). *¿Educación Patrimonial o Educación Ambiental? perspectivas que convergen para la enseñanza de las ciencias* (Vol. 14). Cádiz, España: Universidad de Cádiz. Obtenido de Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias: <https://www.redalyc.org/pdf/920/92049699018.pdf>

OCDE, OMC. (2017). *VISIÓN GENERAL: FOMENTAR EL COMERCIO, LA INCLUSIÓN Y LA CONECTIVIDAD EN FAVOR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE*. Obtenido de Aid4trade: https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/aid4trade17_chap1_s.pdf

OEA - Departamento para la gestión pública efectiva. (Mayo de 2013). *Departamento para la gestión pública efectiva: Organización de los Estados Americanos*. Obtenido de Organización de los Estados Americanos: <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/concursoinformate/docs/cortosp8.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2 de Marzo de 2020). *Notas descriptivas: OMS*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/vector-borne-diseases>

Organización Panamericana de la Salud. (2018). *Inicio: Temas: Vectores: Manejo integrado y entomología en salud pública*. Obtenido de Organización Panamericana de la Salud: <https://www.paho.org/es/temas/vectores-manejo-integrado-entomologia-salud-publica#:~:text=Las%20enfermedades%20transmitidas%20por%20vectores,par%C3%A1sitos%20y%20bacterias%20a%20humanos>.

Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). *Enfermedad de Chagas: Organización Panamericana de la Salud*. Obtenido de Organización Panamericana de la Salud: <https://www.paho.org/es/temas/enfermedad-chagas#:~:text=La%20enfermedad%20de%20Chagas%20es%20la%20enfermedad%20m%C3%A1s%20frecuente%20de,Venezuela%20y%20Centroam%C3%A9rica%2C%20el%20T>.

Orús, A. (12 de Octubre de 2023). *Visión general: Statista*. Obtenido de Statista: <https://es.statista.com/temas/3612/el-turismo-en-el-mundo/#topicOverview>

Portugal, R. (05 de Noviembre de 2023). *Quienes somos: HELVETAS Bolivia*. Obtenido de HELVETAS Bolivia: https://www.helvetas.org/es/bolivia/quienes-somos/siguenos/noticias/Observatorio-de-Ciudades-para-Sucre-analizara-situacion-urbana-de-la-Capital_pressrelease_9032

Quijije Cañarte, C., & Castro Mero, J. (2020). *Interacción de los espacios públicos en la dinámica urbana* (Vol. 2). Manta.

Rosales López, T., & Campos Alanís, J. (2020). Observatorios urbanos en México, una revisión a 25 años de su propuesta y tendencias. *Sistema de Información Científica Redalyc UAEMEX*, 2.

Secretaria Distrital de Ambiente - Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (s.f.). *Secretaria de Ambiente: Ambiente de Bogotá*. Obtenido de Ambiente de Bogotá: <https://www.ambientebogota.gov.co/suelo-de-proteccion>

Tejada Cruz, A., & Fernández-Bermejo, M. (Dirección). (<https://journals.openedition.org/etudescaribeennes/10752>). *El espacio público accesible como elemento de integración social*. [Película].

Viceministerio de Vivienda y Urbanismo. (2017). *Implementando la Nueva Agenda Urbana Hábitat III - Bolivia 2036*. (A. Apaza Condori, Ed.) La Paz, Bolivia. Obtenido de <https://www.oopp.gob.bo/wp-content/uploads/2020/12/Guia-Tecnica-para-la-DAU-web.pdf>

Woolf, G. (07 de Noviembre de 2023). *Monográficos: Una historia de éxito evolutivo*. Obtenido de Méthode: <https://methode.es/revistas-methode/monograficos/una-historia-de-las-ciudades.html>

10. Anexos